

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

- 3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**
- 3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- 3.3 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los principales estados presentados en el presente Tomo son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Gestión
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 08
AI 31 de Diciembre de 2015 y 2014

CONCEPTO		2015	2014		CONCEPTO		2015	2014
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE	Nota				PASIVO CORRIENTE	Nota		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	59 247 970.1	48 129 600.3		Sobregiros Bancarios	16	1 291.2	664.4
Inversiones Disponibles	4	224 721.5	79 385.0		Cuentas por Pagar a Proveedores	17	5 026 361.3	2 964 425.7
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	3 513 361.5	3 544 650.3		Impuestos, Contribuciones y Otros	18	378 861.3	318 241.3
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	6 924 765.8	5 573 079.2		Remunerac. Benef. Sociales y Oblig. Prev.	19	691 230.7	368 113.9
Inventarios (Neto)	7	4 048 046.5	3 980 161.4		Operaciones de Crédito	20	973 487.1	477 258.5
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	8	1 471 652.4	1 077 019.8		Otras Cuentas por Pagar	21	4 143.2	3 969.8
Otras Cuentas del Activo	9	5 692 668.8	3 841 343.5		Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	22	10 663 714.9	10 631 654.9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		81 123 186.6	66 225 239.5		Otras Cuentas del Pasivo	23	23 062 114.4	17 471 405.4
ACTIVO NO CORRIENTE					Provisiones	24	1 125.7	693.4
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	10	1 890 529.8	1 174 596.1		TOTAL PASIVO CORRIENTE		40 802 329.8	32 236 427.3
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	11	17 390 079.8	16 575 441.3		PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones (Neto)	12	28 293 997.3	20 996 850.9		Cuentas por Pagar a Proveedores	25	5 469 455.6	541 258.8
Propiedades de Inversión	13	436 036.2	372 760.9		Deudas a Largo Plazo	26	137 394 711.7	116 719 659.5
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	14	163 743 551.4	170 892 842.7		Otras Cuentas por Pagar	27		5.3
Otras Cuentas del Activo (Neto)	15	43 999 682.2	43 156 044.7		Beneficios Sociales y Obligaciones Prev.	28	102 986 837.9	99 818 137.5
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		255 753 876.7	253 168 536.6		Ingresos Diferidos	29	3 482 067.7	2 627 159.7
TOTAL ACTIVO		336 877 063.3	319 393 776.1		Otras Cuentas del Pasivo	30	39 164 384.7	39 366 751.5
Cuentas de Orden	36	421 754 340.4	419 924 889.7		Provisiones	31	2 706 585.8	2 292 125.9
					TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		291 204 043.4	261 365 098.2
					TOTAL PASIVO		332 006 373.2	293 601 525.5
					Hacienda Nacional	32	102 085 424.0	106 488 196.0
					Hacienda Nacional Adicional	33	(24 616 238.3)	(30 406 707.1)
					Resultados No Realizados	34	74 230 673.6	97 687 750.5
					Resultados Acumulados	35	(146 829 169.2)	(147 976 988.8)
					TOTAL PATRIMONIO		4 870 690.1	25 792 250.6
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		336 877 063.3	319 393 776.1
					Cuentas de Orden	36	421 754 340.4	419 924 889.7


OSCAR ALFONSO RÍOS
DIRECCOR GENERAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

DRA. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 09

Por los Años Terminados al 31 de Diciembre 2015 y 2014

CONCEPTO	Nota	2015	2014
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	37	99 338 156.5	103 953 974.2
Ingresos No Tributarios, Vtas Netas y Otros Ing. Operacionales	38	6 980 067.9	6 938 271.2
Traspasos y Remesas Recibidas	39	3 085 800.1	1 910 422.9
Donaciones y Transferencias Recibidas	40	1 952 658.9	1 651 328.6
Ingresos Financieros	41	6 391 629.9	4 791 744.3
Otros Ingresos	42	19 354 711.7	13 012 786.4
TOTAL INGRESOS		137 103 025.0	132 258 527.6
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales	43	(2 024 782.6)	(2 118 998.2)
Gastos de Ventas	44	(1 186.6)	(1 297.2)
Gastos Administrativos	45	(18 950.2)	(18 358.9)
Gastos en Bienes y Servicios	46	(19 021 750.1)	(16 635 787.6)
Gastos de Personal	47	(29 921 248.8)	(36 107 935.9)
Gastos por Pensiones, Prest. y Asistencia Social	48	(3 625 197.0)	(3 721 070.8)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	49	(6 182 727.5)	(4 147 015.8)
Traspasos y Remesas Otorgadas	50	(9 946 942.6)	(10 711 650.9)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	51	(14 679 661.6)	(12 977 217.1)
Gastos Financieros	52	(16 659 961.4)	(12 345 390.6)
Otros Gastos	53	(14 056 216.4)	(11 294 509.2)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(116 138 624.8)	(110 079 232.2)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DÉFICIT)		20 964 400.2	22 179 295.4


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

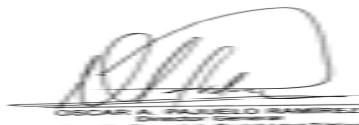
CRUZ ISABEL CAÑORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 10

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2014 y 2015

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2014	110 302 533.4	(87 302 961.4)	6 198.4	(79 701 083.0)	(56 695 312.6)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	7 695.7	252 002.8		(8 974 269.6)	(8 714 571.1)
Efecto Acum. de Cam., en Políticas Contab.y Correc.		(29 648 761.2)	(2.7)	21.2	18.5
Traspasos y Remesas del Tesoro Público		(42 797.7)			(29 648 761.2)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades		(444 944.6)			(42 797.7)
Traspasos de Documentos		(316 088.5)	97 681 554.8	273 821.5	(444 944.6)
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota) **	1 275 684.8				98 914 972.6
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	(5 903 921.7)	87 096 843.5		22 179 295.4	22 179 295.4
Capitalización de Partidas Patrimoniales				(81 192 921.8)	0.0
Incrementos o Disminuciones por fusiones o escisiones	806 203.8			(561 852.5)	244 351.3
Conversión a moneda de presentación					0.0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	106 488 196.0	(30 406 707.1)	97 687 750.5	(147 976 988.8)	25 792 250.6
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015	106 488 196.0	(30 406 707.1)	97 687 750.5	(147 976 988.8)	25 792 250.6
Ajustes de Ejercicios Anteriores	85 624.8	5 089 375.6	42 642.3	4 109 514.1	9 327 156.8
Efecto Acum. de Cam., en Políticas Contab.y Correc.			(3.4)	5 482.8	5 479.4
Traspasos y Remesas del Tesoro Público		(28 575 773.9)			(28 575 773.9)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades		(25 788.5)			(25 788.5)
Traspasos de Documentos		1 410 274.9			1 410 274.9
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota) **	76 537.7	(68 036 802.9)	(23 499 715.8)	67 432 429.5	(24 027 551.5)
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio	(4 477 651.7)	95 928 941.5		20 964 400.2	20 964 400.2
Capitalización de Partidas Patrimoniales				(91 451 289.8)	0.0
Incrementos o Disminuciones por fusiones o escisiones	(87 282.8)	242.1		87 282.8	242.1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2015	102 085 424.0	(24 616 238.3)	74 230 673.6	(146 829 169.2)	4 870 690.1


OSCAR ALVARADO RAMIREZ
Director de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

DR. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora del Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 11

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2015 y 2014

CONCEPTO	2015	2014
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	93 027 458.1	99 614 923.7
Cobranza de Aportes por Regulación	715 696.3	725 925.5
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	5 811 327.7	5 954 581.3
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	942 601.7	961 042.1
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	105 204 379.8	100 687 875.9
Otros	30 370 486.4	21 465 987.7
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(20 581 078.4)	(18 372 755.3)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(18 457 991.4)	(18 534 465.4)
Pago de Otras Retribuciones Complementarias	(1 217 762.9)	(1 099 100.5)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(9 290 650.8)	(9 943 245.2)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(436 687.1)	(347 648.5)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	(2 588 810.9)	(1 721 177.5)
Traspasos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	(62 379 138.4)	(60 206 522.8)
Otros	(117 818 188.0)	(121 143 643.0)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3 301 642.1	(1 958 222.0)
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	23 379.3	6 587.5
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	1 945.3	65.6
Otros	3 615 115.7	2 792 019.8
MENOS		
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(2 447 253.1)	(2 263 629.8)
Pago en Construcciones en Curso	(5 290 929.1)	(5 574 056.0)
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(4 608 550.1)	(3 153 560.8)
Otros	(7 624 845.0)	(4 992 597.2)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(16 331 137.0)	(13 185 170.9)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	476 010.1	255 179.1
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	158 503 734.1	156 196 332.1
Endeudamiento Interno y/o Externo	4 411 919.6	2 181 382.7
Otros	27 536 814.8	17 857 703.7
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(3 694 974.8)	(2 899 300.5)
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	(2 277 449.2)	(1 898 057.5)
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(33 026 837.2)	(39 960 036.5)
Otros	(127 780 385.5)	(114 204 218.6)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	24 148 831.9	17 528 984.5
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	11 119 337.0	2 385 591.6
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC.	48 128 633.1	45 744 008.7
Efecto de las Diferencias de Cambio del Efectivo y Equivalente de Efectivo		
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERC.	59 247 970.1	48 129 600.3


OSCAR A. PALUELO RAMÍREZ
Diseñador General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CRUZ ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 1: FINALIDAD

El Sistema Nacional de Contabilidad Pública es el conjunto de órganos, políticas, principios, normas y procedimientos de contabilidad de los sectores público y privado, de aceptación general y aplicación a las entidades y órganos que lo conforman y que contribuye al cumplimiento de sus fines y objetivos, definición establecida por la Ley N° 28112, Ley Marco de Administración Financiera del Sector Público.

En lo correspondiente al sector público, tiene por finalidad, establecer las condiciones para la rendición de cuentas y la elaboración de la Cuenta General de la República. Se rige por los principios de uniformidad, integridad, oportunidad, transparencia y legalidad.

La indicada Ley, establece a la Dirección General de Contabilidad Pública, como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad Pública, quien tiene como principales atribuciones dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito, disposiciones complementarias y las directivas e instructivos de contabilidad, para el registro sistemático de todas las transacciones que realizan las entidades del sector público, con incidencia en la situación económico-financiera, además elabora los informes financieros correspondientes a la gestión de las mismas, recibe y procesa las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, evalúa la aplicación de las normas de contabilidad y otras de su competencia.

La Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley N° 28708 y su modificatoria la Ley N° 29537, define los objetivos y conformación del Sistema Nacional de Contabilidad, estableciendo como objetivos primordiales:

- Armonizar y homogenizar la contabilidad en los sectores público y privado mediante la aprobación de la normatividad contable.
- Elaborar la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.
- Elaborar y proporcionar a las entidades responsables, la información necesaria para la formulación de las cuentas nacionales, cuentas fiscales y planeamiento.
- Proporcionar información contable oportuna para la toma de decisiones en las entidades de los sectores público y privado.

La Cuenta General de la República, es un instrumento de gestión pública, que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, es elaborada a partir de las rendiciones de cuentas que presentan cada una de las entidades que conforman el sector público mediante estados financieros, estados presupuestarios e información complementaria, en el presente capítulo se presenta información correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

NOTA N° 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Cuenta General de la República, es un instrumento de gestión pública que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de

cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, en la actuación de las entidades del sector público durante un ejercicio fiscal.

La contabilidad del Estado, tiene como objetivo primordial contribuir a la mejora permanente en la toma de decisiones de los distintos niveles y sectores de gobierno, en el marco de la diversidad de transacciones que las entidades gubernamentales deben registrar y procesar para la oportuna elaboración de la información contable, como sustento de la transparencia en las rendiciones de cuentas por la gestión de los recursos públicos, lo que comprende su programación, obtención y utilización para el cumplimiento de los objetivos sociales, siendo necesario para ello que su aplicación no solo responda a los cambios de la estructura del Estado, sino que debe armonizar con la normativa contable global.

El nivel Gobierno Nacional está conformado por las entidades del Gobierno Central que comprende a los Ministerios, Poderes, Otras Entidades de Gasto y Entidades Captadoras; asimismo a las Instituciones Públicas Descentralizadas que incluye al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales; Universidades Nacionales; Organismos Descentralizados Autónomos y Sociedades de Beneficencia Pública, que han elaborado su información contable bajo el esquema del Plan Contable Gubernamental, y las Entidades de Tratamiento Empresarial de acuerdo al Plan Contable General Empresarial, en el presente documento se está mostrando su adecuación a nivel de los estados financieros gubernamentales y en notas a dichos estados en el rubro Otros, por su representatividad.

Las entidades del Gobierno Nacional para la contabilización de sus operaciones utilizan el Plan Contable Gubernamental, como herramienta fundamental que les permite mejorar de manera sustancial el registro y procesamiento de la información contable, así como la formulación de los reportes exigidos en las rendiciones de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, las Cuentas Fiscales, las Cuentas Nacionales, el planeamiento, la fiscalización y el control.

El Plan Contable Gubernamental, contiene todas las modificaciones que se han presentado desde su puesta en marcha, es decir todas aquellas que se han incluido, excluido o modificado en el tiempo, desde su aprobación con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y sus modificatorias que fueron aprobadas con las siguientes Resoluciones Directoriales: N° 002-2010-EF/93.01; N° 011-2011-EF/93.01, N° 009-2012-EF/51.01, N° 004, 014-2013-EF/51.01, N°. 006, 007, 009, 011, 015-2014-EF/51.01, N° 010-2015-EF/51.01 y N° 002-2016-EF/51.01.

Las entidades del Gobierno Nacional que han presentado operaciones recíprocas entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, han preparado adicionalmente su información contable consolidada de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión a nivel Pliego, los mismos que han sido considerados en la integración de la información en el presente nivel.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

Las entidades del Gobierno Nacional, registran sus obligaciones previsionales en cada una de sus entidades, en el marco del Decreto Supremo N° 026-2003-EF que dicta las disposiciones para el registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del Estado, en virtud del cual la Oficina de Normalización Previsional -ONP, debe efectuar el cálculo actuarial del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 19990 y el cálculo de las Reservas del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, cuyo financiamiento proviene de los recursos del Tesoro Público.

El cálculo y registro de las obligaciones previsionales determinadas mediante Cálculos Actuariales, es realizado siguiendo las pautas establecidas en el Instructivo Nº 20-2003/EF-93.01 sobre “Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado”, para establecer las reservas previsionales, reservas para contingencias y gastos administrativos.

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al inciso c), artículo 54º del Decreto Legislativo Nº 276, modificado por la Ley Nº 25224, y para los servidores que se encuentran bajo el régimen del sector privado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley Nº 728.

Las entidades registran y presentan en los Estados Financieros las contingencias, provisiones y obligaciones que se deriven de hechos pasados, considerando el nivel en que se encuentran, las demandas que son obligaciones improbables o remotas se registran en cuentas de orden; las demandas que son obligaciones probables en primera, segunda o tercera instancia se registran en cuentas de provisiones; las sentencias, intereses, multas y costos se registran en las cuentas del pasivo, incluso las que están en calidad de cosa juzgada..

Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a moneda de medición en el país, usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan, el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones. Los saldos del activo y pasivo en moneda extranjera se expresan utilizando el tipo de cambio vigente al cierre de cada periodo y las ganancias y pérdidas resultantes de la reexpresión de activos y pasivos al cierre del ejercicio se registran en los resultados del ejercicio.

Las entidades del Gobierno Nacional expresan y presentan sus Estados Financieros en Soles, moneda de curso legal en el país; moneda funcional con la que se efectúan las transacciones.

Precísese que en aplicabilidad de lo dispuesto por el Banco Central de Reserva del Perú en su Circular Nº 047-2015-BCRP, se ha considerado conveniente mantener en la Directiva Nº 004-2015-EF/51.01 y sus correspondientes formatos, la denominación monetaria de “Nuevo Sol” con el símbolo de (S/); en tanto, se implemente de forma paulatina dicha modificación en los aplicativos y módulos informáticos utilizados por todas las entidades gubernamentales para el procesamiento y presentación de la información contable; por lo que, esa referencia monetaria deberá entenderse como “Sol”; en consideración a la Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/51.01.

Activo Fijo

Las propiedades, planta, equipos y otros activos, son registrados y controlados por cada una de las entidades del Gobierno Nacional para su presentación en los Estados Financieros, al costo neto de depreciación acumulada. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Gestión.

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento, se cargan normalmente a resultados del periodo. En el caso que se demuestre claramente que los

gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los inmuebles, mobiliario y equipo, más allá de su estándar de performance original, son capitalizados como en costo adicional, y los gastos de mantenimiento y reparación son aplicados a resultados.

El ente rector del Sistema Nacional de Contabilidad, emitió la Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01 que aprobó la Directiva N° 002-2014-EF/51.01, “Metodología para la Modificación de la Vida útil de Edificios, Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración Funcional y Reclasificación de Propiedades de Inversión en las Entidades Gubernamentales”, en consideración a la Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP 16 Propiedades de Inversión y NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo; la Directiva establece que la Oficina General de Administración dispondrá que la Oficina responsable del Control Patrimonial o quien haga sus veces, efectúe el ingreso de la información en el Módulo de Revaluación de edificios y terrenos, de manera directa o importándolo de otro sistema si lo hubiere, identificando para el caso de edificios el tipo de material, de existir, más de un material utilizado en su construcción, se considerará el material predominante, y se determinará la nueva vida útil, de acuerdo al rango de vida útil en años y la tasa lineal de depreciación correspondiente, de acuerdo a las especificaciones señaladas en la citada directiva.

Con Resolución Directoral N° 001-2016-EF/51.01, se fija hasta el 31 de diciembre del 2016, el nuevo plazo para el registro de datos y la aplicación de lo dispuesto en la Directiva N° 002-2014-EF/51.01.

Saneamiento Contable

El artículo 3º de la Ley N° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República del ejercicio 2009, aprobó las acciones de saneamiento de la información contable en el sector público, y las Leyes de Presupuesto del Sector Público de los años 2012, 2013 y 2014 ampliaron su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014.

De la evaluación de los resultados de saneamiento contable, se determinó que existen entidades públicas que no han cumplido dicho proceso y otras que no han informado a la DGCP, por lo tanto, el Titular de la entidad nombrará una Comisión Técnica de Trabajo, presidida por el Contador General de la entidad para que inicie o concluya con las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable de los saldos de la cuentas contables previamente determinadas, la Comisión Técnica presentará un informe detallando las acciones realizadas, sustentado documentariamente y con las recomendaciones del caso. El Director General de Administración derivará dicho informe a la Oficina de Control Interno u Oficina de Asesoría Jurídica o la Procuraduría Pública para los fines del caso, según corresponda.

A partir del período 2015, el tratamiento contable que corresponde a las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable aprobado por Resolución del Titular, será considerado por las Entidades Gubernamentales en el marco de las disposiciones contenidas en la NICSP 03 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores; así como las Entidades de Tratamiento Empresarial del Estado y Empresas Estatales en el marco de las precisiones establecidas en la NIC 08 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Base de Registro de Hechos Económicos

Los Estados Financieros presentados por las entidades que conforman el Gobierno Nacional, son realizados a partir de los registros contables de cada una de las entidades que lo conforman, bajo el método de la base de integración; información contable que es registrada teniendo como base el principio del devengado, por el cual los movimientos y transacciones se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue, independientemente del momento en que se cobra o paga y se registran en los períodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

Procedimientos de Integración

La información financiera presentada en forma comparativa, respecto a los saldos integrados en el nivel Gobierno Nacional, en los cuatro Estados Financieros principales denominados: Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, está compuesta por la integración individualizada de cada una de las entidades que conforman el Gobierno Central, comprendido por: Ministerios, Poderes, Otras Entidades de Gasto y Entidades Captadoras; Instituciones Públicas Descentralizadas que comprende al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales; Universidades Nacionales, Organismos Descentralizados Autónomos; Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial; efectuándose las eliminaciones intrasistemas de los saldos del rubro Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público, entre entidades del Estado.

Las entidades del Gobierno Nacional que han tenido operaciones recíprocas entre Unidades Ejecutoras del mismo Pliego, emiten adicionalmente Estados Financieros Consolidados a nivel pliego, Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión, los mismos que están siendo considerados en la elaboración y presentación de la Cuenta General de la República para el presente ejercicio.

Los saldos comparativos, de los rubros Servicios y Otros Pagados por Anticipado, y Otras Cuentas del Activo, del Estado de Situación Financiera, se presentan por uniformidad de acuerdo a la clasificación de las cuentas que lo componen en el año 2015.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión presentan Notas en forma comparativa respecto al ejercicio anterior, las mismas que explican los cambios cualitativos y cuantitativos así como los efectos más significativos ocurridos en el periodo, además se comenta los rubros con mayor incidencia en la integración de los mismos.

Asimismo se explica el análisis de la estructura y tendencia del Estado de Situación Financiera y del Estado de Gestión, así como el análisis y la aplicación de los ratios con sus respectivos comentarios.

El Estado de Flujos de Efectivo - EF-4 integrado, muestra la siguiente diferencia:

Concepto	Importe
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el Ejercicio 2014	48 129 600,3
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del Ejercicio 2015	48 128 633,1
Diferencia	967,2

La indicada diferencia corresponde a la información de la Sociedad de Beneficencia Pública de Jaén que presentó información en el ejercicio 2014, siendo incorporada a la Cuenta General de la República y en el ejercicio 2015 quedó en condición de omisa a la rendición de cuentas.

NOTA N° 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro incluye las cuentas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, caja chica, fondos para pagos en efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras públicas y privadas, conformado principalmente por las cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación, Banco Central de Reserva del Perú y depósitos en instituciones financieras privadas, algunos de ellos podrían estar sujetos a su disposición de uso; compuesto por la siguiente estructura:

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Caja	31 852.2	42 177.2
Caja Chica	7 513.3	8 321.3
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	43 190 134.2	34 016 559.0
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	9 718 448.7	9 153 548.1
Ingresos en Tránsito Del Exterior	3 992.8	3 171.0
Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro-CUT	6 261 636.8	4 870 650.4
Otros	34 392.1	35 173.3
TOTAL	59 247 970.1	48 129 600.3

El aumento de S/ 11 118 369,8 mil, está representado por los Depósitos en Instituciones Financieras Públicas con S/ 9 173 575,2 mil, Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro Público – CUT con S/ 1 390 986,4 mil, y una disminución en caja de S/ 10 325,0 mil; en la variación positiva destaca: la **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público** con un aumento de S/ 12 245 562,0 mil, compuesto significativamente por depósitos en cuentas corrientes y cuentas a plazo en el Banco de la Nación y en el Banco Central de Reserva del Perú, en moneda nacional y extranjera, por recursos del Tesoro Público y de las entidades del Sector Público de las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Endeudamiento Interno, Donaciones y Transferencias, Foncomun, Canon, Sobrecanon, Renta de Aduanas y Participaciones, asimismo los depósitos a plazos en entidades financieras del sector privado principalmente por recaudación tributaria, entre otros; por el contrario la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (gastadora) disminuyó S/ 1 024 351,6 mil, que corresponde principalmente a la cancelación de las cuentas a plazo para financiar la transferencia al Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en los DU. N° 004-2014 y 002-2015, que establecen medidas extraordinarias para estimular la economía, en forma excepcional en el marco de la Ley de Fortalecimiento de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, que permitan asegurar el crecimiento económico del país.

NOTA N° 4: INVERSIONES DISPONIBLES

Representadas por bonos, pagares, letras y otros valores negociables adquiridos, de fácil convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero, según detalle:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Bonos	127 846.9	77 872.3
Letras	167.3	446.2
Otros	96 707.3	1 066.5
TOTAL	224 721.5	79 385.0

Rubro que presenta una variación positiva de S/ 145 336,5 mil, destacando el concepto Bonos con S/ 49 974,6 mil, y Otros S/ 95 640,8 mil, representado principalmente por el **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, que sobresale con un aumento de S/ 146 615,5 mil, originada por la adquisición, redención, rescate y rendimiento obtenido de los fondos de inversiones en el país con S/ 96 640,8 mil, Otros Bonos del sistema financiero S/ 67 543,8 mil, por el contrario los Bonos Titulizados disminuyeron en S/ 12 375,9 mil, y los Bonos Corporativos emitidos por empresas S/ 8 103,0 mil; el **Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna – ZOFRATACNA**, presenta una disminución de S/ 1 000,0 mil, por la cancelación de la inversión de Interfondos Cash Soles S/ 500,0 mil y de Scotiafondos Cash Soles S/ 500,0 mil, depositándose a plazo fijo - moneda nacional en la cuenta de Mi Banco por el importe total más el rendimiento obtenido.

NOTA N° 5: CUENTAS POR COBRAR

Rubro que incluye cuentas que representan derechos de cobranza por tributos, ventas de bienes, servicios, derechos administrativos, entre otras cuentas por cobrar a favor del Estado, que se espera realizar a corto plazo, presenta la siguiente composición:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	3 297 494.9	3 450 274.4
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administ.	197 883.3	142 076.8
Rentas de la Propiedad	124 614.0	13 438.5
Derivados Financieros	326.7	326.7
Cuentas por Cobrar-Promoción de la Inversión Priv.	282 893.9	375 919.7
Otras Cuentas por Cobrar	42 160.9	129 023.2
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	48 872 965.3	48 929 226.2
TOTAL	52 818 339.0	53 040 285.5
Menos: Estim. Cob. Dudosa	(49 304 977.5)	(49 495 635.2)
TOTAL NETO	3 513 361.5	3 544 650.3

Presenta una disminución en el saldo neto de S/ 31 288,8 mil, y a nivel total S/ 221 946,5 mil, destacando los conceptos Impuestos y Contribuciones Obligatorias con S/ 1 152 779,5 mil, Cuentas por Cobrar – Promoción de la Inversión Privada S/ 93 025,8 mil, Otras Cuentas por Cobrar S/ 86 862,3 mil, y un aumento en el rubro Otras Rentas de la Propiedad por S/ 111 175,5 mil, destacando:

- **Agencia de la Promoción de la Inversión Privada** (captadora), respecto al ejercicio anterior presenta una disminución a nivel total de S/ 93 025,8 mil, correspondiente a disminuciones por la distribución de los fondos a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (gastadora), por S/ 122 928,3 mil, este rubro además muestra los saldos de las acreencias, así como de las cuentas por cobrar que se generan por la venta de acciones y activos, cesión de derechos y demás conceptos asociados a los procesos de promoción de la inversión privada, competencia del gobierno nacional, quienes destacan con dicho incremento son Sider Corp. S.A. con S/ 24 321,1

mil, Energía del Sur SA Enersur S/ 2 446,8 mil, Pesquera María Milagros SRL. S/ 2 090,1 mil y Casamar S.A. S/ 1 032,2 mil.

- **Oficina de Normalización Previsional**, disminuyó S/ 89 790,1 mil, principalmente por el menor ingreso obtenido por la recaudación de aportaciones del Decreto Ley Nº 19990, derechos de cobranza por aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones, recaudados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, en cumplimiento del convenio suscrito el 11 de agosto de 1998; comprende además los adeudos originados en la administración de los inmuebles del SNP Decreto Ley Nº 19990 por la ONP, así como las primas de seguros, que son emitidas a empresas públicas y privadas por concepto de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley Nº 26790, los cuales en su totalidad, se encuentran registrados como cobranza dudosa.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria** (captadora), aumentó S/ 96 562,0 mil, obedece fundamentalmente al incremento a las cuentas por cobrar a corto plazo de los tributos aduaneros, variación que se sustenta en la aplicación de la garantía previa según el artículo 160º - Garantía Global y Específica previa a la numeración de la declaración: los importadores, exportadores y beneficiarios de los regímenes podrán presentar, de acuerdo a lo que defina el reglamento, previamente a la numeración de la declaración de mercancías, garantías globales o específicas, que garanticen el pago de la deuda tributaria aduanera, derechos antidumping y compensatorios provisionales o definitivos, percepciones y demás obligaciones de pago que fueran aplicables; cabe indicar que el pago de la deuda aduanera tiene un plazo de 30 días calendario.

NOTA Nº 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Agrupa la parte corriente de las deudas a favor de las entidades del Estado, como los depósitos en garantía, documentos cancelatorios, adelanto por tiempo de servicios, entre otros que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objetivo de la actividad principal de las entidades.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Venta De Activos No Financieros Por Cobrar	9 331.6	7 378.4
Subsidios - EsSalud	1 880.1	1 602.5
Documentos Cancelatorios	1 851.3	
Depósitos Entregados En Garantía	74 802.2	62 621.0
Por Deuda Asumida	272.9	459.8
Honras De Aval u Otras Garantías	2 902.4	8 673.4
Convenios Por Endeudamiento	645 099.6	615 146.5
Al Personal	28 319.4	30 293.3
Multas y Sanciones	638 887.0	670 379.3
Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	5 573 396.2	2 745 332.2
Cuentas Por Cobrar Div. De Dudosa Recup.	23 455 761.1	23 196 658.7
Préstamos Para Fines Educativos	11 535.7	10 057.5
Préstamos Para Fines Agropecuarios	1 459.2	799.0
Otros Préstamos	5 897.3	5 843.0
Préstamos De Dudosa Recuperación	17 654.1	63 573.4
Impuestos y Contribuciones	90 467.0	95 325.8
TOTAL	30 559 517.1	27 514 143.8
Menos: Est. Cob. Dudosa	(23 634 751.3)	(21 941 064.6)
TOTAL NETO	6 924 765.8	5 573 079.2

Comprende una variación neta positiva de S/ 1 351 686,6 mil y a nivel total S/ 3 045 373,3 mil, aumento que se encuentra representado por los rubros Otras Cuentas por Cobrar Diversas con S/ 2 828 064,0 mil, Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación S/ 259 102,4 mil, y una disminución en el rubro Préstamos de Dudosa Recuperación con S/ 45 919,3 mil. Destacando:

- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público** con un aumento de S/ 832 109,7 mil, compuesto significativamente por el rubro Otras Cuentas por Cobrar Diversas con S/ 803 319,5 mil, saldo correspondiente a los Decretos de Urgencia Nº 004-2014 y 002-2015, por las medidas extraordinarias en materia económica y financiera que se aprobaron para estimular la economía del país S/ 275 000,0 mil; por los certificados de inversión pública regional y local entregados a las entidades y utilizados en el pago de Impuesto a la Renta, según Ley Nº 29230, a la Región Arequipa – Sede Central S/ 143 515,5 mil, Municipalidad Distrital de Majes S/ 61 082,7 mil, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto- Moquegua S/ 33 074,9 mil, Municipalidad Distrital de Ilabaya S/ 42 218,5 mil; como las más significativas, y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones S/ 44 499,9 mil, por el convenio para la devolución de los fondos del Tesoro Público asignados a través de la Ley Nº 29629, con cargo a los recursos captados por la retribución de la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez D.S. Nº 254-212-EF.
- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, que aumentó S/ 252 031,2 mil, este rubro incluye las sentencias judiciales firmes a favor del Ministerio de Justicia, información recibida de la Procuraduría Pública, sobresaliendo el rubro Otras Cuentas por Cobrar Diversas que al cierre del ejercicio presenta un aumento de S/ 251 716,6 mil por reparaciones civiles a favor de la entidad, derivadas de Sentencias Judiciales definitivas informadas por la Procuraduría Pública especializada en Delitos de Corrupción que en sus reportes las señala como de probable cobranza.
- **La Oficina de Normalización Previsional**, incrementó S/ 244 136,0 mil, se origina principalmente por la variación presentada en el Sistema Nacional de Pensiones, Decreto Ley Nº 19990, la Administración Central y el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo por S/ 244 091,1 mil, y por la entrega de garantías por el alquiler de los locales para el funcionamiento de las oficinas departamentales y plataformas, el importe es ascendente a S/ 44,8 mil.

NOTA Nº 7: INVENTARIOS

Compuesto por las sub cuentas que representan los bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de las entidades y/o transferencias a otras entidades, asimismo los bienes adquiridos para ser destinados a la venta, o distribución en forma gratuita, y aquellos que se encuentran en proceso de producción. Presenta la siguiente composición:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Bienes y Suministros de Funcionamiento	3 706 089.2	3 648 910.3
Bienes para la Venta	133 494.6	130 704.9
Bienes de Asistencia Social	116 498.9	105 725.5
Materias Primas	1 758.1	2 116.9
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos	5 638.7	2 275.5
Envases y Embalajes	146.4	210.4
Productos en Proceso	4 424.4	4 982.3
Productos Terminados	6 342.1	7 589.3
Bienes en Tránsito	91 092.8	87 869.3
Otros	177.1	697.0
TOTAL	4 065 662.3	3 991 081.4
Menos: Desvalorización de Bienes	(17 615.8)	(10 920.0)
TOTAL NETO	4 048 046.5	3 980 161.4

Sobresale con un incremento neto de S/ 67 885,1 mil, y un aumento total de S/ 74 580,9 mil, destacando el concepto Bienes y Suministros de Funcionamiento con S/ 57 178,9 mil, y Bienes de Asistencia Social S/ 10 773,4 mil, las entidades que sobresalen son:

- **Instituto de Gestión de Servicios de Salud**, con un aumento de S/ 257 570,3 mil, saldo de las existencias de bienes corrientes en el almacén adquiridos con el presupuesto de la entidad, así como las recibidas en transferencia parcial de las Ex-Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud, que se fusionaron en el Ejercicio 2015 al IGSS, bienes adquiridos para el funcionamiento de las oficinas administrativas, médicas y atención al usuario.
- **Ministerio de Defensa**, con un incremento de S/ 171 609,4 mil, representado principalmente por los saldos de existencia de municiones, explosivos y similares, informados por la Dirección de Administración de Bienes e Infraestructura Terrestre de la Marina de Guerra S/ 55 000,5 mil y suministros para mantenimiento y reparación por S/ 73 835,9 mil a cargo de la Fuerza Aérea del Perú.
- **Ministerio de Educación**, disminuyó S/ 310 942,4 mil, representado por la transferencia de bienes corrientes y bienes de apoyo social, sobresaliendo los materiales educativos como libros, textos escolares, material didáctico, accesorios y demás útiles de enseñanza, así como materiales distribuidos a las instituciones educativas de los Gobiernos Regionales.
- **Ministerio de Salud**, disminuyó S/ 54 575,6 mil, respecto al saldo mostrado el año anterior, explicado principalmente por las transferencias de medicamentos, materiales, insumos, instrumental y accesorios médicos al Instituto de Gestión de Servicios de Salud.

NOTA Nº 8: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende las operaciones que representan los anticipos a proveedores, seguros y alquileres pagados por anticipado, primas pagadas por opciones, así como las entregas a rendir cuenta de viáticos, entre otras, que exceden la fecha de cierre del ejercicio, según detalle:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Seguros Pagados por Anticipado	66 285.2	48 404.9
Alquileres Pagados por Anticipado	14 215.7	9 779.1
Anticipos A Contratistas y Proveedores	703 092.2	351 367.9
Entregas a Rendir Cuenta	198 528.5	227 832.0
Otros	489 530.8	439 635.9
TOTAL	1 471 652.4	1 077 019.8

Se aprecia una variación positiva de S/ 394 632,6 mil, respecto al ejercicio anterior, principalmente por Anticipos a Contratistas y Proveedores con S/ 351 724,3 mil. Destacando:

- **Ministerio del Interior**, que se incrementó S/ 190 595,1 mil, el movimiento más significativo corresponde a la sub-cuenta Anticipo a Proveedores por el importe de S/ 229 952,4 mil, adelanto por la compra de 2 108 patrulleros inteligentes, contrato celebrado entre el Gobierno del Perú y la Agencia de Inversión y Comercio de Corea (Kotra) y Daewoo International Corporation; con variación negativa en el rubro Viáticos S/ 18 080,9 mil, por el registro de una mayor cantidad de rendiciones respecto al otorgamiento de viáticos y el rubro Otros S/ 20 211,1 mil por el pago de sentencias judiciales.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, aumentó S/ 185 537,2 mil, principalmente por los saldos pendientes de rendición de cuentas a cargo de Qali Warma por el importe de S/ 178 373,4 mil, que en el ejercicio 2015 se reclasificó a la cuenta 1205.98 Otros, el total de la

transferencia de recursos financieros realizado durante el ejercicio 2013 al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD para el Proyecto 00086409 Fortalecimiento de las Capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, para mejorar la atención alimentaria de los niños y niñas de las instituciones educativas del país.

NOTA Nº 9: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Representado por los fideicomisos de la deuda pública, comisiones de confianza y otras modalidades, encargos generales, fiduciarios de la deuda pública y otras operaciones de similar naturaleza que devengan en periodos que exceden la fecha de cierre del ejercicio. Se encuentra conformado por:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Fideicomisos	1 455 674.9	855 587.6
Comisiones de Confianza	18 263.2	11 268.6
Anticipos a Contratistas y Proveedores	271 995.9	288 568.4
Encargos Generales	723 555.4	388 136.2
Fiduciario de la Deuda Pública		36 473.8
Otros	30.2	26.3
Anticipos por Servicios y Otros No Recuperados	1 035.3	1 099.4
Recursos- Tesoro Público	3 222 113.9	2 260 183.2
TOTAL	5 692 668.8	3 841 343.5

La variación ascendente de S/ 1 851 325,3 mil está representada por los conceptos Recursos - Tesoro Público con S/ 961 930,7 mil, y Fideicomisos con S/ 600 087,3 mil, sobresalen las siguientes entidades:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con un aumento de S/ 982 681,8 mil, compuesto significativamente por los fideicomisos que son fondos constituidos para las retribuciones de Lima Airport Partners – LAP, Empresa operadora del Aeropuerto Jorge Chávez y Aeropuertos Del Perú - ADP, para la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez y mejoras de los Aeropuertos del Perú, Contrato de Fideicomiso de Administración de Flujo con la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. COFIDE, cofinanciamiento de Aeropuertos de Proviñas y segunda pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- **Ministerio del Interior**, muestra una variación positiva de S/ 385 260,8 mil, siendo el rubro más significativo Encargos Generales otorgados por la Unidad Ejecutora 1558 Dirección de Infraestructura, para la ejecución de los proyectos de inversión, se considera las transferencias de los fondos entregados a los Organismos Externos PNUD – UNOPS correspondiente a los proyectos PER-38 II Modernización Técnico – Administrativa de la Unidad Ejecutora 002 Dirección de Economía y Finanzas de la Policía Nacional del Perú, y el proyecto PER 07/R38 I- Modernización Técnico – Administrativa del Ministerio del Interior UNOPS, asimismo incluye los encargos otorgados por racionamiento que otorgan las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional de Perú.

NOTA Nº 10: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Rubro que representa el derecho de cobranza de los tributos, venta de bienes, servicios, derechos administrativos y otros a favor del Estado, cuya realización se espera lograr a largo plazo, conformado por:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1 281 111.9	957 107.7
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3 603.2	4 714.7
Rentas de la Propiedad	1 643.0	1 653.9
Derivados Financieros	473 860.6	80 287.7
Cuentas por Cobrar-Promoción de la Inversión Privada	125 025.4	129 740.2
Otras Cuentas por Cobrar	34 832.0	27 948.2
TOTAL	1 920 076.1	1 201 452.4
Menos: Estim. Cob. Dudosa	(29 546.3)	(26 856.3)
TOTAL NETO	1 890 529.8	1 174 596.1

Presenta aumento neto de S/ 715 933,8 mi, y a nivel total S/ 718 623,7 mil, representado por los conceptos Derivados Financieros S/ 393 572,9 mil, e Impuestos y Contribuciones Obligatorias con S/ 324 004,2 mil, destacando:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, aumentó S/ 393 844,6 mil, corresponde principalmente a los devengados por contratos de instrumentos financieros aprobados por la República del Perú, como los derivados a valor de mercado por efecto de tipo de cambio, tasa de interés y opción de riesgo soberano de la Unidad Ejecutora Administración de la Deuda por S/ 393 572,9 mil.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria** (captadora), muestra un aumento de S/ 324 004,2 mil, por los saldos de los aplazamientos y/o fraccionamientos aprobados para el pago de la deuda tributaria, cuyas fechas de vencimiento superan los doce meses posteriores al cierre del periodo, resultado de las medidas tomadas para optimizar la regulación del aplazamiento y/o fraccionamiento de la deuda tributaria, de modo que esta permita otorgar facilidades para el pago, sin que sea un mecanismo dilatorio del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

NOTA N° 11: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Agrupa las sub cuentas que representan la parte no corriente de las otras cuentas por cobrar, a favor del Estado, por derechos de cobro a terceros, entrega de depósitos en garantía, documentos cancelatorios, adelanto por tiempo de servicios, y por otras transacciones distintas a las del objetivo de la actividad principal de las entidades. Compuesto por:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Venta de Activos No Financieros por Cobrar	1 690.4	2 041.1
Subsidios - Essalud	400.2	400.2
Depósitos Entregados en Garantía	25 844.2	19 318.9
Por Deuda Asumida	663.8	737.5
Honras de Aval u Otras Garantías	2 971.9	14 408.8
Convenios por Endeudamiento	5 171 568.5	4 816 797.4
Al Personal	6 021.0	5 473.2
Multas y Sanciones	10 019.8	50 717.0
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	12 138 075.7	11 631 628.9
Préstamos para Fines Educativos	3 613.7	1 117.2
Préstamos para Fines Agropecuarios	5 058.4	4 501.7
Otros Préstamos	24 152.2	28 299.4
TOTAL	17 390 079.8	16 575 441.3

Respecto al año anterior se incrementó S/ 814 638,5 mil, está representado por los rubros Otras Cuentas por Cobrar Diversas con S/ 506 446,8 mil, Convenios por Endeudamiento S/ 354 771,1 mil y una disminución de S/ 11 436,9 mil en el rubro Honras de Aval u Otras Garantías. Sobresalen:

- **Oficina de Normalización Previsional**, que aumentó S/ 1 562 606,7 mil, corresponde principalmente a la recuperación de las provisiones asignadas por los intereses moratorios de

los adeudos por contribuciones obligatorias relacionadas a los aportes al SNP, y a la provisión de cobranza dudosa de las pensiones irregulares y pensiones con pago en exceso, así como la reclasificación de corto plazo a largo plazo de la estimación del ejercicio anterior.

- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, presenta una disminución de S/ 1 147 503,7 mil, representado por la distribución de saldo no corriente del ejercicio anterior por vencimientos corrientes del ejercicio siguiente, por la asignación de Bonos Soberanos según D.S. N° 224-2013-EFG a las diversas Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional y Gobierno Local, y por los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), entregados a las entidades, pendientes de utilización en el pago de impuestos según Ley N° 29230.

NOTA N° 12: INVERSIONES

Representa las inversiones que tiene el Estado, cuya convertibilidad es a largo plazo, tales como bonos, pagarés, letras, títulos valores, acciones y participaciones de capital en las Empresas Públicas, así como las acciones suscritas por el Gobierno en Organismos Internacionales y otras entidades. Compuesto principalmente por:

CONCEPTO	2015	2014
Inversiones en Títulos Valores	9 233 619.1	6 746 350.2
Bonos	4 841 887.0	3 093 749.6
Otros Títulos y Valores	4 388 624.4	3 649 747.1
Títulos y Valores de Dudosa Recuperación	3 107.7	2 853.5
Acciones y Participación de Capital	19 065 293.2	14 255 161.6
En Empresas	1 858 960.9	1 858 960.9
En Organismos Internacionales	15 256 334.5	12 391 736.1
Construcción O Aumento De Capital De Empresas	1 945 852.6	
En Otros	2 328.1	2 647.5
Acciones y Partic. de Capital de Dudosa Recuperación	1 817.1	1 817.1
TOTAL	28 298 912.3	21 001 511.8
Menos: Prov. Fluct. de Valores y Participación	(4 915.0)	(4 660.9)
TOTAL NETO	28 293 997.3	20 996 850.9

Presenta variación positiva neta de S/ 7 297 146,4 mil, y a nivel total de S/ 7 297 400,5 mil, en los conceptos Acciones y Participaciones de Capital S/ 4 810 131,6 mil, e Inversiones en Títulos y Valores con S/ 2 487 268,9 mil, destacan:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, aumentó S/ 2 864 598,4 mil, por suscripciones de acciones en organismos internacionales financieros e Inversión en Bonos, representado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) S/ 1 629 613,0 mil, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) S/ 519 159,4 mil, y por la suscripción de acciones pagadas en la Corporación Andina de Fomento - CAF S/ 770 574,9 mil, como las más representativas, cambios que se vieron afectados por la diferencia de cambio del capital exigible pendiente de pago y suscripción de acciones pagadas por S/ 1 863 826,3 mil.
- **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, se incrementó en S/ 2 487 016,1 mil, originado principalmente por las compras y redenciones de Bonos Soberanos por S/ 711 142,3 mil, y Otros Bonos emitidos por el sistema financiero S/ 648 240,1, por la valorización de la cartera generada por la administración de fondos de inversión en el exterior S/ 557 541,2 mil, y S/ 45 632,8 mil, es originada principalmente por la nueva tasación a los inmuebles del FCR y por la amortización de la cuarta alícuota del inmueble entregado en usufructo a título oneroso, el mismo que va a ser amortizado durante el tiempo que dure el contrato.

NOTA N° 13: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Compuesto por las sub cuentas de Edificios y Estructuras-Inversiones Inmobiliarias, Activos no Producidos- Inversiones Inmobiliarias, mantenidas con el objeto de obtener rentas y/o capital y no para su venta o uso en la producción o suministro de bienes y servicios.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Propiedades de Inversión	436 036.2	372 760.9
Edificios y Estructuras	26 914.2	11 910.5
Edificaciones	409 122.0	360 850.4
TOTAL NETO	436 036.2	372 760.9

El aumento de S/ 63 275,3 mil, está representado por el rubro Edificaciones con S/ 48 271,6 mil y Edificios y Estructuras con S/ 15 003,7 mil. Sobresaliendo:

- **Sociedad de Beneficencia Pública de Arequipa**, el incremento en S/ 47 783,4 mil corresponde a la realización de las revaluaciones de diversas edificaciones que tiene la institución, y que se encuentran con valores actualizados en aplicación a la Directiva N° 002-2014-EF/51.01, en Edificios Residenciales S/ 5 706,7 mil y Edificios o Unidades No Residenciales S/ 42 076,6 mil.
- **Centro Vacacional Huampaní**, presenta aumento por S/ 8 035,6 mil, correspondiente a la revaluación de la Unidades o Edificios No Residenciales – Propiedades de Inversión, actualizado en el presente periodo en cumplimiento a la Directiva N° 002-2014-EF/51.01, aprobada con Resolución Directoral N° 006-2014-EF/51.01.

NOTA N° 14: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Agrupa las sub cuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras, construcciones, costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidos en afectación en uso y los entregados en concesión; tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos; vehículos, maquinarias, equipos, muebles, enseres y otros de propiedad del Estado.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Edificios Y Estructuras		
Edificios Residenciales	84 596 882.9	77 170 261.1
Edificios o Unidades no Residenciales	440 029.7	341 785.1
Estructuras	15 023 463.6	13 722 348.5
Adquiridos en Arrendamiento Financiero	21 520 801.5	18 793 703.7
Concesiones, Usufructo y Otros	6 038.0	3 258.9
Construcción de Edificios Residenciales	27 713 972.0	27 630 361.1
Construcción de Edificios no Residenciales	58 607.0	59 978.4
Construcción de Estructuras	4 783 698.1	5 359 538.9
Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	14 455 312.1	10 731 197.0
Activos No Producidos	92 606 190.0	106 367 098.8
Tierras y Terrenos	594 960.9	528 089.5
Activos Intangibles No Producidos	70 369 775.9	89 126 612.7
Terrenos en Afectación en Uso	1 466.4	1 631.6
Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	11 982 202.5	7 469 608.6
Vehículos, Maquinarias y Otros	10 252 745.2	9 769 245.9
Vehículos	40 012 651.0	37 683 681.3
Maquinarias, Equipos, Mobiliario y Otros	11 825 188.4	11 634 814.1
Adquiridos en Arrendamiento Financiero	24 646 927.7	23 164 603.1
Vehículos, Maquinarias y Otros por Recibir y Distribuir	103 487.0	104 669.6
Asociaciones Público Privadas, Usufructo y Otros	2 009 146.3	1 457 203.2
Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	1 259 755.3	1 226 527.3
Maquinarias , Equipo y Mobiliario de Otras Instalac. Por Recibir	23 860.9	206.2
Otros	51 274.0	95 657.8
TOTAL	93 011.4	93 011.4
Menos: Depreciac. Acumulada	(53 472 172.5)	(50 328 198.5)
TOTAL NETO	163 743 551.4	170 892 842.7

Refleja disminución neta de S/ 7 149 291,3 mil, y a nivel total S/ 4 005 317,3 mil, sobresaliendo el rubro Activos no Producidos con S/ 13 760 908,8 mil, y por el contrario un aumento en el rubro Edificios y Estructuras con S/ 7 426 621,8 mil. Destacan:

- **Ministerio de Defensa**, presenta una variación negativa de S/ 16 068 492,5 mil, debido a la corrección del proceso de Revaluación de Edificios y Terrenos y la modificación de la vida útil de edificios en atención a la Directiva Nº 002-2014-EF/51.01, realizada por las unidades ejecutoras del pliego, el Ejército Peruano, por corrección de Edificios No Residenciales en la Guarnición de Sullana y Locumba – Tacna; Fuerza Aérea del Perú, por la incorporación de Aeronaves para la Defensa Nacional, vehículos de transporte, así como la regularización de las áreas del edificio José A. Quiñones (estructura y arquitectura); Marina de Guerra incrementó terrenos en afectación en uso, los cuales fueron registrados por error en cuentas de orden; la Unidad Ejecutora 001- OGA actualizó el valor de los Terrenos en Afectación en Uso- Costo, como consecuencia del registro de la valorización del terreno asignado al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de la Fuerzas Armadas, asimismo por el registro del terreno que viene ocupando actualmente las oficinas del Ministerio en el Edificio Quiñones.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con una variación positiva de S/ 4 638 267,4 mil, y a nivel total de S/ 6 779 480,4 mil, representada por el rubro Construcción de Estructuras, que se divide en carreteras, puentes de la Red Vial Nacional, está conformado por las concesiones de la Red Ferroviaria, del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y en provincias los puertos de Yurimaguas, Paita, Matarani, Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao, y el nuevo terminal de Contenedores Zona Sur. El rubro Edificios, Estructuras y Activos no Producidos se incrementó debido a la incorporación del proceso de expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y por la revaluación efectuada a los terrenos concesionados en cumplimiento a la Directiva Nº 002-2014-EF/51.01.
- **Instituto de Gestión de Servicios de Salud**, incrementó en S/ 2 550 659,7 mil, representado por el valor neto de la infraestructura y equipamiento que conforman el activo fijo de la entidad, alcanzando en el ejercicio 2015 un saldo deudor neto de S/ 3 895 235,8 que representa un aumento en relación al saldo obtenido en el ejercicio 2014 que fue de S/ 1 344 576,1 mil, ocasionado principalmente por la incorporación de los saldos de las veintisiete Unidades Ejecutoras que en el ejercicio 2014 pertenecían al Pliego Ministerio de Salud, habiéndose fusionado en el Ejercicio 2015.
- **Ministerio del Interior**, variación positiva de S/ 452 743,3 mil, corresponde al rubro Activos no Producidos, Tierras y Terrenos con una variación positiva por el importe de S/ 400 215,6 mil, y que se encuentra bajo la administración de las Unidades Ejecutoras.
- **Ministerio de Vivienda y Construcción**, aumentó S/ 306 154,5 mil, siendo la más destacada la cuenta Otras Estructuras, proveniente de la liquidación de tambos o centros de apoyo al habitante rural del Programa Nacional de Tambos, el cual se encuentra orientado a mejorar la vivienda rural y proveer de servicios básicos a la población de las comunidades más apartadas, y que se ejecutan bajo la modalidad de Convenios con Núcleos Ejecutores.

NOTA N° 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Conformado por las subcuentas que representan las inversiones intangibles; estudios y proyectos de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos; objetos de valor, parte no corriente de los fideicomisos, comisiones de confianza, y otros activos, así como bienes culturales, activos intangibles, fondos sujetos a restricción, entre otros.

CONCEPTO	2015	2014
Fondos Sujetos a Restricción	5 027 789.8	34 150 721.8
Recursos Administrados por Tesoro Público	26 931 600.3	
Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades	1 611 278.0	1 025 664.2
Fideicomisos	1 083 555.1	590 474.7
Comisiones de Confianza	527 722.9	435 189.5
Servicios y Otros Contratados por Anticipado	6 644 421.8	4 445 984.8
Anticipos a Contratistas y Proveedores	5 907 461.5	4 117 562.2
Encargos Generales	50 686.2	149 522.8
Otros	686 274.1	178 899.8
Inversiones Intangibles	109 112.6	82 093.5
Sistemas de Información Tecnológica	34 393.9	18 925.6
Mejoramiento de Procesos	7 006.5	7 328.9
Diseño de Instr. para Mejorar la Calidad del Servicio	4 329.2	3 216.7
Formación y Capacitación	6 826.9	5 115.1
Otras Inversiones Intangibles	56 556.1	47 507.2
Estudios y Proyectos	2 785 107.1	2 626 309.2
Estudios de Preinversión	642 005.8	586 262.8
Elaboración de Expediente Técnico	568 824.3	462 453.8
Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros	1 574 277.0	1 577 592.6
Objetos de Valor	14 941.4	14 941.4
Otros Activos	1 646 433.7	1 534 545.0
Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	44 789.4	41 973.7
Bienes Culturales	474 302.6	475 234.8
Activos Intangibles	1 091 950.4	1 003 731.8
Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros Por Distribuir	16 155.8	121.9
Otros	19 235.5	13 482.8
TOTAL	44 770 684.7	43 880 259.9
Menos: Amortización y Agotamiento	(771 002.5)	(724 215.2)
TOTAL NETO	43 999 682.2	43 156 044.7

Presenta un aumento neto de S/ 843 637,5 mil y un importe total de S/ 890 424,8 mil, representado por los conceptos recursos administrados por Tesoro Público y Fondos Sujetos a Restricción, sobresaliendo:

- **Ministerio de Defensa**, cuya variación positiva es S/ 2 103 601,0 mil, corresponde significativamente a los anticipos a contratistas y proveedores por la adquisición de un sistema satelital y, por la adquisición de helicópteros y aeronaves para la Defensa Nacional y por la recuperación de la capacidad submarina de la Marina de Guerra del Perú.
- **Ministerio de Cultura**, incrementó S/ 438 799,0 mil, principalmente comprende el rubro Otros Servicios Contratados por Anticipado con un monto de S/ 435 959,3 mil, por las transferencias a United Nations Office for Project Services – UNOPS, para la construcción del Museo Nacional del Perú, correspondiente a la Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales con sede en la ciudad de Lima en el distrito de Pachacamac, este museo remplazará al actual Museo de la Nación ubicado en el distrito de San Borja, obra que será entregada en el año 2018.
- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, disminuyó S/ 1 941 023,2 mil, incluye la administración de las cuentas a plazos en el Banco de la Nación y en el Banco Central de

Reserva del Perú, en moneda nacional, moneda extranjera, y en fideicomisos, corresponde principalmente a los Fondos Sujetos a Restricción por los depósitos en las cuentas del Banco Central de Reserva del Perú que disminuyó S/ 29 382 466,6 mil, por el contrario el rubro Fondo de Estabilización Fiscal – FEF, en Instituciones Financieras Públicas se incrementó en S/ 26 931 600,3 mil, por depósitos en las cuentas del Banco Central de Reserva del Perú, cuyos recursos financieros están destinados para determinados fines o tienen calidad de intangibles, asimismo se incrementó en S/ 473 949,4 mil, los depositados en el Banco Financiero por fideicomisos de administración y pagos constituido por el Programa de Consolidación del NBK Bank –D.U Nº 108-2000.

NOTA Nº 16: SOBREGIROS BANCARIOS

Corresponde a los saldos acreedores de las cuentas que representan medios de pago en instituciones financieras públicas e instituciones financieras privadas.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	101.6	
Depósitos En Instituciones Financieras Privadas	562.8	
Recursos Directamente Recaudados - CUT	1 291.2	
TOTAL	1 291.2	664.4

Aumentó S/ 626,8 mil, destacando el concepto Recursos Directamente Recaudados – CUT con S/ 1 291,2 mil y una disminución en los Depósitos en Instituciones Financieras Privadas con S/ 562,8 mil, representado por:

- **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera**, que incrementó en S/ 1 291,3 mil, representa los giros con cargo a la subcuenta del Tesoro Público con recursos administrados a través de la CUT, según conciliación bancaria, por los cheques en cartera y transferencias en tránsito girados el 31 de diciembre del 2015, haciendo una diferencia de saldo contable.
- **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, disminuyó S/ 664,2 mil, respecto al saldo presentado el año anterior, debido a la modalidad de operación de las cuentas corrientes afiliadas a una libreta de ahorros que administra la Universidad, consiste en transferir fondos automáticamente de la libreta de ahorros a la cuenta corriente por el importe del cheque que se paga con la fuente Recursos Directamente Recaudados, el importe que se presenta es por no regularizarla emisión de los recibos de ingresos por la transferencias efectuadas de las cuentas de ahorro a la cuenta corriente respectiva al cierre del presente ejercicio.

NOTA Nº 17: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Representa las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, anticipos a proveedores y otros gastos incurridos por las entidades del Gobierno Nacional, con vencimiento a corto plazo.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1 727.9	19.6
Bienes y Servicios por Pagar	2 044 484.4	1 484 709.6
Activos No Financieros por Pagar	2 584 190.3	1 197 336.0
Depósitos Recibidos en Garantía	395 585.2	281 841.8
Otras Cuentas por Pagar	373.5	518.7
TOTAL	5 026 361.3	2 964 425.7

Se aprecia el aumento de S/ 2 061 935,6 mil, sobresaliendo los conceptos Activos no Financieros por Pagar S/ 1 386 854,3 mil, y Bienes y Servicios por Pagar S/ 559 774,8 mil, destacando:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, sobresale con un aumento de S/ 777 940,9 mil, el importe más significativo corresponde a los Activos No Financieros por Pagar con S/ 740 311,0 mil, por el pago pendiente al programa Plan de Compensación y Reasentamientos Involuntario –PACRI, que tiene como objetivo principal minimizar las alteraciones que pueden sufrir en el aspecto socioeconómico las personas que viven en la zona de influencia de determinado proyecto realizado por el estado, evitando desplazamientos físicos de los afectados y asegurando que las personas sean tratadas de manera justa; los Bienes y Servicios por Pagar aumentaron S/ 31 544,4 mil, provienen de activos y servicios adquiridos por la entidad, el mayor importe corresponde a la Empresa Concesionaria IIRSA NORTE S.A. por el Laudo Arbitral Nº 2087-114-2011.
- **Ministerio de Defensa**, aumentó S/ 279 312,7 mil, originado principalmente por obligaciones contraídas en el ejercicio 2015, siendo el más significativo el rubro Activos no Financieros por Pagar a proveedores extranjeros por la adquisición del Sistema Satelital y Aeronaves para la Defensa Nacional.
- **Ministerio del Interior**, incrementó S/ 240 334,9 mil, y el **Ministerio de Educación**, con S/ 213 234,7 mil, saldos correspondientes a las cuentas por pagar a diversos proveedores por el incremento de los bienes y servicios destinados al funcionamiento básico de las entidades y que serán canceladas en el ejercicio 2016.

NOTA Nº 18: IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Agrupa las obligaciones por impuestos, contribuciones y otros a cargo de las entidades del estado, por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a las administradoras de fondos de pensiones y otras obligaciones contraídas con vencimiento a corto plazo.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Impuestos y Contribuciones	269 237.4	98 893.2
Tributos Municipales	16 150.7	103 525.8
Seguro Social	70 885.7	75 418.7
Otros	22 587.5	40 403.6
TOTAL	378 861.3	318 241.3

Respecto al año anterior presenta el aumento de S/ 60 620,0 mil, destacando los Impuestos y Contribuciones con S/ 170 344,2 mil y una disminución en Tributos Municipales S/ 87 375,1 mil, sobresaliendo:

- **Ministerio de Defensa**, aumentó S/ 66 309,9 mil, respecto al año anterior, siendo el rubro más significativo el Impuesto General a las Ventas Cuenta Propia que corresponde a tributos originados por las actividades generadas en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de las cuales corresponde la deuda más significativa a la Fuerza Aérea del Perú.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria** (gastadora), la disminución de S/ 17 853,1 mil, se da en los rubros Retención de Impuesto a la Renta de 5ta. Categoría, Régimen de Prestaciones de Salud y AFP, que habían sido provisionadas en el año 2014 (planilla de haberes) y pagadas en enero del 2015, y lo correspondiente al mes de diciembre 2015 se provisionó y se pagó en el respectivo mes.

NOTA Nº 19: REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Subcuentas que representan las obligaciones con los trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Remuneraciones por Pagar	53 361.7	19 156.6
Pensiones por Pagar	40 399.9	65 045.8
Compensación por Tiempo de Servicios	24 223.5	5 996.7
Otros Beneficios por Pagar	443 976.3	160 115.7
Obligaciones Previsionales	778.1	834.6
Otras Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar	128 491.2	116 964.5
TOTAL	691 230.7	368 113.9

Refleja un aumento de S/ 323 116,8 mil, destacando el concepto Otros Beneficios por Pagar con S/ 283 860,6 mil, sobresalido:

- **Ministerio de Educación**, variación positiva de S/ 129 803,7 mil respecto al año anterior, se debe principalmente al saldo de las vacaciones por pagar, debido a las provisiones que se han efectuado durante el ejercicio fiscal 2015 por el importe de S/ 103 535,8 mil, asimismo muestra un incremento en el saldo de las remuneraciones por pagar y otros beneficios por pagar al cierre del ejercicio.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (gastadora), variación positiva de S/ 42 001,2 mil, corresponde a la Provisión por Compensación por Tiempo de Servicios de S/ 10 418,3 mil, que serán depositados en el mes de mayo del 2016 según dispositivo legal; Provisión de Vacaciones no Gozadas S/ 26 242,7 mil, Provisión de Incentivo de Bono de Desempeño y Función Crítica, como los más significativos.
- **Instituto de Gestión de Servicios de Salud**, aumentó S/ 40 799,4 mil, representado por las obligaciones de pago de las planillas líquidas de remuneraciones del personal activo y pensionista de la Entidad, correspondiente al presente ejercicio, principalmente reflejado por la fusión de veintisiete Unidades Ejecutoras que estuvieron a cargo del Ministerio de Salud.

NOTA N° 20: OPERACIONES DE CRÉDITO

Agrupa las deudas a corto plazo, contraídas por las entidades del Estado por préstamos a instituciones financieras.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Deudas por Operaciones de Tesorería por Amortizar	962 662.3	469 330.4
Deuda a Corto Plazo		1.0
Operaciones de Crédito Devengadas	10 824.8	7 927.1
TOTAL	973 487.1	477 258.5

En el presente ejercicio este rubro se vio incrementado en S/ 496 228,6 mil, destacando el concepto Deudas por Operaciones de Tesorería por Amortizar con S/ 493 331,9 mil, representado significativamente por la **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público** en S/ 496 228,6 mil, Deuda por Operaciones de Tesorería por Amortizar, deuda principal por vencer, devengada en fechas posteriores al presente cierre contable compuesto por el incremento en la colocación de letras del Tesoro Público con S/ 1 381 691,9 mil, más los Intereses Devengados por las Letras del Tesoro S/ 22 572,8 mil, y una disminución en la redención de letras por un total de S/ 908 035,2 mil.

NOTA N° 21: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones a cargo de las Entidades de Tratamiento Empresarial, que tiene el estado por cuenta propia o como agente retenedor y por deudas contraídas con instituciones, trabajadores, proveedores, entre otros gastos.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sist.Pens.y Salud por Pagar	332.5	25.8
Cuentas por Pagar Diversas	3 810.7	3 944.0
TOTAL	4 143.2	3 969.8

Presenta aumento de S/ 173,4 mil, destacando el concepto Tributos, Contraprestaciones y Aportaciones por Pagar con S/ 306,7 mil, y Cuentas por Pagar Diversas que disminuyó en S/ 133,3 mil, sobresaliendo el **Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna**, que aumentó S/ 295,7 mil, principalmente por los depósitos de los usuarios recibidos en garantía, procesos judiciales en calidad de cosa juzgada y las reclamaciones de terceros; el **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicio de Ilo**, presenta una disminución de S/ 67,0 mil, por la disminución de la deudas por pagar de las rentas de cuarta y quinta categoría, y por las devoluciones y ejecución de los depósitos en garantía realizados por los usuarios; el **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercio y Servicio de Paita** con una disminución de S/ 55,5 mil, correspondiente a las amortizaciones que se han realizado por el compromiso de fraccionamiento de deuda con la Municipalidad de Paita, por el Impuesto Predial, además de 03 amortizaciones que se han realizado por el Impuesto Predial 2015.

NOTA N° 22: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Subcuentas que representan derivados financieros, deuda pública interna y externa por obligaciones corrientes frente a gobiernos o instituciones nacionales y extranjeras pendientes de pago, incluye además intereses, comisiones y otros gastos devengados, y calculados para el pago de la deuda pública, compuesto por:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Deuda Directa Devengada	2 892.7	2 892.7
Deuda Externa	3 795 763.5	3 029 484.2
Deuda Interna	2 524 629.6	2 823 085.0
Deudas Directas a Largo Plazo - Internas	4 339 867.3	4 775 557.0
Deudas Directas a Largo Plazo - Externas	561.8	636.0
TOTAL	10 663 714.9	10 631 654.9

Incrementó S/ 32 060,0 mil respecto al año anterior, el concepto Deuda Externa aumentó S/ 766 279,3 mil, y disminución en la Deuda Interna de S/ 298 455,4 mil y en las Deudas Directas a Largo Plazo Internas S/ 435 689,7 mil, representado por:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, muestra el incremento de S/ 653 631,6 mil, por las obligaciones contraídas en préstamos internos y externos vencidos y por vencer en el ejercicio siguiente, esta variación corresponde a la Unidad Ejecutora N° 002 – Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, por el incremento en la Deuda por Devengar de S/ 320 297,2

mil, y Deuda Interna Devengada de S/ 242 930,9 mil, principalmente por el traslado de vencimientos corrientes y diferencia de cambio al cierre del ejercicio.

- **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, aumentó respecto al año anterior S/ 312 584,1 mil, compuesto por la parte corriente de la obligación a pagar a la Oficina de Normalización Previsional por los activos financieros que administra, transferencia de fondos que realiza para el pago de la planilla de pensiones.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, por el contrario, disminuyó S/ 717 563,9 mil, en atención a la Directiva Nº 006-2014-EF/51.01 los importes de las obligaciones derivadas de los Certificados de Reconocimiento por Avance de Obras relacionadas con Redes Viales Concesionadas, se muestran en el rubro Cuentas por Pagar a Proveedores, cabe indicar que la entidad mantiene obligaciones de pago de periodicidad trimestral y semestral por el tramo de Buenos Aires – Canchaque, entre otros.
- **Ministerio de Defensa**, disminuyó S/ 185 593,0 mil, por el pago de las obligaciones de la deuda pública correspondiente al periodo anterior amortizado al Banco de la Nación en el presente ejercicio.
- **Autoridad Portuaria Nacional**, S/ 36 592,5 mil, corresponde a la disminución de la deuda pública interna contraída con el Banco de la Nación, con endeudamiento para financiar el proyecto Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambeta, y al pago de la deuda del proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Boca de Entrada del Terminal Portuario del Callao.

NOTA Nº 23: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Agrupa las sub cuentas que conforman la intermediación de recursos monetarios y otras cuentas por pagar a cargo de las entidades gubernamentales.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Otras Cuentas por Pagar	5 253 842.3	4 076 142.0
Cuenta Única De Tesoro - CUT	17 801 943.8	13 395 263.4
Otros Fondos en Administración	6 328.3	
TOTAL	23 062 114.4	17 471 405.4

Respecto al año anterior el presente rubro se incrementó en S/ 5 590 709,0 mil, destacando significativamente el concepto Cuenta Única de Tesoro – CUT.

- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, sobresale con un incremento positivo de S/ 4 409 408,4 mil, representado principalmente por las obligaciones y documentos cancelatorios del Tesoro Público, saldo de expedientes administrados y devengados por las unidades ejecutoras por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, pendientes de giro, incluye las operaciones de la administración de la deuda por un total de S/ 1 545 370,2 mil; recursos asignados a las entidades del Gobierno Nacional pendiente de utilización de la fuente de financiamiento Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones S/ 1 379 448,7 mil; los depósitos en la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) y los intereses generados por dichos depósitos que se encuentran en el Banco de la Nación, pendientes de utilizar por la fuente Recursos Directamente Recaudados S/ 453 778,3 mil; y Endeudamiento Interno con S/ 454 280,9 mil, como las más representativas.

NOTA Nº 24: PROVISIONES CORRIENTES

Agrupa las obligaciones corrientes relacionadas a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros, representados por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Provisión para Litigios		
Litigios de Carácter Laboral	1 102.4	670.1
Litigios en Juzgado Civil	23.3	23.3
TOTAL	1 125.7	693.4

Presenta aumento por S/ 432,3 mil, y está representado por el concepto Litigios de Carácter Laboral, que reporta el **Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna**, por los procesos judiciales en calidad de cosa juzgada, contingencias y provisiones por litigios, al cierre del ejercicio 2015, se debe a la provisión que corresponde a la Administradora de Fondo de Pensiones – AFP y a la provisión de tres personas naturales que en primera instancia obtuvo sentencia desfavorable para la entidad.

NOTA Nº 25: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A LARGO PLAZO

Obligaciones con vencimiento a largo plazo, contraídas por la compra de bienes, servicios, anticipos a proveedores y otros gastos incurridos por las entidades del Gobierno Nacional.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Bienes y Servicios por Pagar	130 752.7	46 411.7
Activos No Financieros por Pagar	5 338 702.9	494 847.1
TOTAL	5 469 455.6	541 258.8

Refleja aumento por S/ 4 928 196,8 mil, destacando el rubro Activos no Financieros por Pagar con S/ 4 843 855, mil, representado por:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con un aumento de S/ 4 838 811,7 mil, comprende la provisión de pago por la adquisición de 19 trenes y la construcción del Taller de Material Rodante de parte del Concesionario GYM Ferrovías, de acuerdo al Contrato de Concesión. Asimismo los Certificados de Avance de Obras – CAO, y Certificado de Reconocimiento de Derecho – RPI, por los Hitos 3, 4, 8, 12, relacionados a la Unidad Ejecutora 012 Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de transporte Masivo de Lima y Callao; en la Unidad Ejecutora Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – Proviñas Nacional se aprecia la mayor incidencia a partir del presente ejercicio por incluir la nueva divisionaria Pasivos Financieros, para el registro de las obligaciones derivadas de los contratos de concesión, el importe contiene la cuantificación de las cuotas que serán canceladas en el próximo periodo, mantiene obligaciones de pago del Tramo de Buenos Aires - Canchaque, que es de pago trimestral; y por el ajuste realizado por la terminación del valor presente de los Certificados de Reconocimiento de Derechos de pago Anual de Obras (CRPAOs), que a la fecha se encuentran pendientes de pago, se afecta a las obras en construcción de carreteras y aeropuertos de provincias del Perú.

NOTA N° 26: DEUDAS A LARGO PLAZO

Obligaciones que tiene el Gobierno Nacional, con responsabilidad de cumplimiento a largo plazo, por la deuda pública externa e interna frente a gobiernos o instituciones extranjeras y nacionales, pendientes de pago con vencimientos mayores de un año, incluye intereses, comisiones y otros gastos calculados para el pago de la deuda pública; derivados financieros y deuda directa devengada.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Derivados Financieros	377 028.4	185 376.7
Deuda Pública Externa	62 146 079.1	46 099 835.8
Deuda Pública Interna	58 447 912.8	50 892 755.5
Deudas Directas a Largo Plazo - Internas	16 422 741.6	19 540 088.3
Deudas Directas a Largo Plazo - Externas	949.8	1 603.2
TOTAL	137 394 711.7	116 719 659.5

El presente rubro, respecto al ejercicio anterior refleja un incremento de S/ 20 672 052,2 mil, destacando la Deuda Pública Externa con S/ 16 046 243,3 mil, representado por:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, que aumentó S/ 23 556 175,5 mil, muestra las obligaciones contraídas por el Gobierno Nacional por deudas con instituciones financieras del exterior e interior, cuyos vencimientos son a largo plazo, el importe más significativo es originado por la deuda externa, realizado por la Unidad Ejecutora 002 – Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, los desembolsos de la deuda pública externa representan S/ 16 042 784,2 mil, fundamentalmente por la emisión de Bonos Soberanos Pre financiamiento del año 2016, Ley N° 30283, D.S. 230 y 295-2015-EF por S/ 8 237 470,2 mil, diferencia de cambio de los saldos adeudados al exterior por créditos y bonos S/ 7 135 294,6 mil; y en la deuda interna destacan los rubros Operaciones de Administración de la Deuda – Intercambio y Recompra de Bonos Soberanos D.S. 052-2015-EF con S/ 4 398 360,8 mil, y desembolsos por Bonos Soberanos Pre financiamiento del año 2016, Ley N° 30283 S/ 3 456 046,3 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, presenta una disminución de S/ 4 334 756,3 mil, principalmente por la reclasificación a Cuentas por Pagar a Proveedores, por las obligaciones pendientes de pago con vencimientos mayores a un año sin garantía del Gobierno Nacional, incluye además los intereses, comisiones y otros gastos devengados, por las obligaciones derivadas de los Certificados de Reconocimiento de Derechos de pago Anual de Obras (CRPAOs), relacionados con redes viales concesionadas, como el Tramo Buenos Aires – Cañache.

NOTA N° 27: OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Representa las obligaciones contraídas por la compra de bienes, servicios, anticipos a proveedores y otros gastos incurridos por las Entidades del Estado, con vencimiento a largo plazo.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Otras Cuentas por Pagar Diversas		
Multas más Intereses		5.3
Intereses Compensatorios		
TOTAL	0.0	5.3

Disminuyó S/ 5,3 mil, corresponde al **Comité de Administración de la Zona Franca Comercial de Tacna**, por las Multas más los Intereses aplicados por la Dirección Regional de Trabajo, al haber incurrido en infracciones a las disposiciones legales en materia laboral según dos Resoluciones Jefaturales Regionales, la entidad procedió a reconocer dicha deuda solicitando fraccionamiento, las cuales vencieron en el año 2015 según calendario de pagos.

NOTA Nº 28: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Compuesto por las obligaciones que tiene el Estado con los trabajadores por el concepto de compensación por tiempo de servicios y obligaciones previsionales, neto de adelanto por tiempo de servicios.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	3 189 834.6	3 208 834.0
Obligaciones Previsionales	99 797 148.3	96 609 375.5
Adelanto por Tiempo de Servicios y Otros	(145.0)	(72.0)
TOTAL	102 986 837.9	99 818 137.5

Muestra incremento por S/ 3 168 700,4 mil, sobresaliendo el concepto Obligaciones Previsionales con S/ 3 187 772,8 mil. Representado por:

- **Oficina de Normalización Previsional**, con un aumento de S/ 3 546 178,1 mil, conformado por Obligaciones Previsionales de los pensionistas del Decreto Ley Nº 19990 con S/ 1 809 486,5 mil, y trabajadores activos del D. Ley Nº 19990 S/ 1 168 621,4 mil, como los rubros más significativos, originada por el ajuste de la parte alícuota de la Reserva Actuarial de los pensionistas y trabajadores activos al cierre del ejercicio 2015, y la variación neta de S/ 333 649,9 mil, se explica por el pago a los pensionistas del régimen del D.L. Nº 20530, 17262 y Decreto Legislativo Nº 728, financiados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.
- **Ministerio de Educación**, por el contrario presenta una disminución de S/ 370 692,8 mil, como consecuencia del ajuste por el cálculo actuarial de las Obligaciones Previsionales de los pensionistas y trabajadores activos del D.L. 20530 por S/ 275 244,5 mil, y S/ 75 638,9 mil respectivamente, y la disminución por el pago de la compensación por tiempo de servicios y rebajas de pensiones fenecidas por un total de S/ 19 809,4 mil.

NOTA Nº 29: INGRESOS DIFERIDOS

Agrupa las sub cuentas que representan los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Venta de Bienes y Servicios	57 543.1	93 139.6
Intereses Diferidos	458 023.7	475 195.3
Tributos Diferidos	50.5	45.1
Ingresos Diferidos - Promoción de la Inversión Privada	128 464.6	114 218.0
Diferencia de Cambio- Promoción de la Inversión Privada	19 859.7	36 347.5
Concesiones - Derechos al Operador	4 280.2	4 912.7
Otros Ingresos Diferidos	2 813 845.9	1 903 301.5
TOTAL	3 482 067.7	2 627 159.7

Indica aumento por S/ 854 908,0 mil, sobresaliendo Otros Ingresos Diferidos con S/ 910 544,4 mil, y una disminución en la Venta de Bienes y Servicios S/ 35 596,5 mil, Ingresos Diferidos S/ 17 171,6 mil y Diferencia de Cambio - Promoción de la Inversión Privada S/ 16 487,8 mil. Destacan:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, con un incremento de S/ 973 954,5 mil, importe que corresponde a la Unidad Ejecutora Nº 002 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, por ajuste de desembolsos de diversos proveedores asignando su valor actual con S/ 1 116 004,3 mil, regularización del costo amortizado por los créditos de Deuda Interna y Externa S/ 138 490,4 mil y una variación negativa en la valorización de interés implícito devengado de créditos externos por S/ 307 613,8 mil.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, disminuyó S/ 50 590,7 mil, a consecuencia de la reclasificación de saldos del ejercicio anterior al rubro Otras Cuentas del Pasivo Corriente, por efectos de cambio de política contable en el presente ejercicio, por la contabilización de los intereses diferidos que generan los Fideicomisos en el Banco de la Nación y COFIDE.
- **Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental**, presenta una disminución de S/ 43 509,1 mil, que corresponde a las provisiones de ingresos diferidos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores, proviene de las cuentas relacionadas con las multas aplicadas por infracciones a la normatividad ambiental y por las contribuciones derivadas del Aporte Por Regulación - APR, reflejadas en el activo corriente en el rubro Otras Cuentas por Cobrar; la información contenida en este rubro ha sido proporcionada por la Dirección de Fiscalización, Sanción de Incentivos – DFSAI, Tribunal de Fiscalización Ambiental – TFA, Ejecución Coactiva y Coordinación General de Recaudación y Oficina de Aportes por Regulación – CGRCAPR, al 31 de diciembre del 2015.
- **Ministerio de Agricultura y Riego**, disminuyó S/ 33 338,8 mil, representado por la venta de predios y maquinaria agrícola y agroindustrial, cuyos comprobantes de pago no han sido emitidos a la fecha del cierre del ejercicio por ser la cuota inicial de los compromisos de venta, intereses generados en la concesión de créditos agrícolas, que aún no se han recuperado o pagado por los préstamos, y la recepción de saldos contables por fusión y absorción del Ex Pliego Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA, la variación significativa de la disminución representa la transferencia de Contratos por Cobrar por Concesiones Forestales de Contratos de Concesiones Madereras de los Gobiernos Regionales de Ucayali, Loreto, San Martín, Huánuco y Madre de Dios.

NOTA Nº 30: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE

Agrupa las sub divisionarias que representan obligaciones a largo plazo por impuestos, contribuciones y otros cargos y gastos incurridos por las entidades del Gobierno Nacional.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Impuestos y Contribuciones	476.0	
Seguro Social	678.0	24.6
Otras Cuentas por Pagar	12 142 090.9	12 062 322.2
Administración de Fondos		27 304 404.7
Encargos Recibidos Por Tesoro Público Para Su Administración	26 931 600.3	
Otros Fondos en Administración	89 539.5	
TOTAL	39 164 384.7	39 366 751.5

Presenta una variación negativa de S/ 202 366,8 mil, debido a la disminución del rubro Administración de Fondos S/ 27 304 404,7 mil, y al incremento de Encargos Recibidos por Tesoro

Público para su administración S/ 26 931 600,3 mil, y Otras Cuentas por Pagar y Fondos en Administración S/ 169 308,2 mil, representado por:

- **Poder Judicial**, que disminuyó S/ 1 112 258,9 mil, debido a que en el ejercicio 2015 se reclasificó a Otras Cuentas del Pasivo Corriente, por las obligaciones contraídas en la compra de bienes, servicios y otros gastos incurridos a largo plazo por los magistrados, funcionarios, trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial.
- **Ministerio de Agricultura y Riego**, refleja una disminución de S/ 376 119.4 mil, compuesto significativamente por las cuentas por pagar devengadas de deudas a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria –SUNAT, por moras intereses y multas de renta de 4ta. categoría, y otros del régimen de Prestaciones de Salud y Sistema Nacional de Pensiones de ejercicios anteriores contabilizados por el Proyecto Especial Pichis Palcazu.
- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, rebajó S/ 372 804,4 mil, representado por los recursos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú, para el Fondo de Estabilización Fiscal-FEF, Ley Nº 27245 y D.S. Nº 0039-2000-EF, que incluye el capital más los intereses.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, registra una disminución de S/ 127 697,8 mil, comprende la devolución de los fondos del tesoro público, con cargo a los recursos captados por la retribución de la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, asignado a través de convenio establecido por la Ley Nº 29626, entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, por el contrario en relación al ejercicio anterior este rubro presenta aumento de S/ 1 852 737,1 mil, se encuentran incluidas las obligaciones del Gobierno Nacional referidas al capital exigible y pendiente de pago a organismos y a la reclasificación efectuada de Provisiones a Cuentas por Pagar y a nuevos procesos judiciales informados por la Procuraduría Pública.

NOTA Nº 31: PROVISIONES NO CORRIENTES

Subcuentas que representan obligaciones para con terceros relacionadas a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Prov. Sent. Jud, Laud Arb. Y Otros	1 783 977.9	1 671 593.5
Personal Administrativo	214 185.9	299 596.0
Personal de Educación	501.2	1 930.2
Personal de Salud	1 730.7	29 471.9
Personal Judicial	75 031.9	68 202.0
Docentes Universitarios	1 709.5	1 854.9
Personal Militar y Policial	3 343.0	14 914.7
Personal Obrero	336.3	403.1
Indemnización Por Vacac. No Gozadas	369.9	14.5
Otro Régimen	43 411.2	66 186.8
Pensiones	342 008.0	233 467.4
A Personas Jurídicas	958 037.9	738 797.3
A Personas Naturales	143 312.4	216 754.7
Provisiones Diversas	922 607.9	620 532.4
Otras	922 607.9	620 532.4
TOTAL	2 706 585.8	2 292 125.9

Rubro que ha sido incrementado en S/ 414 459,9 mil, el concepto más representativo es Provisiones Diversas; las entidades con mayor representatividad son:

- **Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento**, refleja un aumento de S/ 634 021,9 mil, compuesto por las provisiones de los procesos judiciales por Laudos Arbitrales y Otros a los Trabajadores Gubernamentales - Personal Administrativo, juicios de Personas Jurídicas y Personas Naturales que se presumen serán desfavorables para la entidad, informados por la Procuraduría al cierre del presente ejercicio.
- **Ministerio de Educación**, disminuyó S/ 176 871,1 mil, debido principalmente a las rebajas de las provisiones de ejercicios anteriores en litigio por las causas judiciales en primera y segunda instancia y laudos arbitrales en contra del Ministerio, corresponde además a la rebaja de las provisiones en el presente ejercicio y el traslado de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a Otras Cuentas por Pagar
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con una rebaja de S/ 100 889,6 mil, que reflejan las obligaciones contraídas por la entidad, como resultado de las sentencias y resoluciones de Litigios Judiciales, Civiles, Laborales y Arbitrales por procesos concluidos e informados por la Procuraduría Pública AD-Hoc; su reconocimiento comprende a los laudos arbitrales definitivos que tengan la calidad de consentido o cuenten con resolución de culminación de procesos.

NOTA N° 32: HACIENDA NACIONAL

Rubro que comprende el patrimonio del Estado Peruano adscrito a cada entidad del Gobierno Nacional.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Capitalización Hacienda Nac. Adicional	(792 806 363.0)	(712 348 944.3)
Capitalización de Reservas	290 383.6	290 027.3
Capitalización Resultados Acumulados	894 450 457.5	818 389 551.5
Otros	150 945.9	157 561.5
TOTAL	102 085 424.0	106 488 196.0

Con relación al ejercicio anterior, el indicado rubro patrimonial presenta un saldo al cierre del ejercicio 2015 de S/ 102 085 424,0 mil, saldo que ha disminuido en S/ 4 402 772,0 mil, diferencia representada por la Capitalización de Partidas Patrimoniales con S/ 4 477 651,7 mil, Incremento o Disminución por Fusiones o Escisiones S/ 87 282,8 mil, y aumento en los conceptos Ajustes de Ejercicios Anteriores S/ 85 624,8 mil y Otras Operaciones Patrimoniales S/ 76 537,7 mil.

NOTA N° 33: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Representa los traspasos y remesas de fondos internos entre entidades del sector público.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Traspasos y Remesas	(96 461 560.5)	(95 721 813.9)
Otros	71845 322.2	65 315 106.8
TOTAL	(24 616 238.3)	(30 406 707.1)

Se encuentra representada por un saldo negativo acumulado al cierre del ejercicio 2015 de S/ 24 616 238,3 mil, con una variación respecto al ejercicio anterior de S/ 5 790 468,8 mil, explicado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por Ajustes de Ejercicios Anteriores con S/ 5 089 375,6 mil, Capitalización de Partidas Patrimoniales S/ 95 928 941,5 mil, Traspasos de Documentos S/ 1 410 274,9 mil, Incremento o Disminución por Fusiones o Escisiones S/ 242,1 mil,

y con un saldo negativo en los Traspasos y Remesas del Tesoro Público de S/28 575 773,9 mil, Traspasos y Remesas de Otras Entidades S/ 25 788,5 mil, Otras Operaciones Patrimoniales S/ 68 036 802,9 mil.

NOTA N° 34: RESULTADOS NO REALIZADOS

Agrupa las sub cuentas que corresponde al mayor valor asignado a los Edificios y Estructuras, Activos no Producidos e Inversiones Inmobiliarias, que han sido objeto de revaluación.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Excedente de Revaluación		
Viviendas Residenciales	88 649.9	73 644.4
Viviendas Residenciales por Administración Funcional		190.7
Edificios Administrativos	1158 899.2	781 896.9
Instalaciones Educativas	650 462.7	765 416.7
Instalaciones Médicas	78 035.4	76 761.2
Instalaciones Sociales y Culturales	813 356	80 795.5
Centros de Reclusión	87 655.7	101 794.9
Otros Edificios No Residenciales	44 416.3	9 305.7
Terrenos Urbanos	47 050 528.4	64 125 383.1
Terrenos Rurales	7 792 353.6	14 908 665.0
Terrenos Eriazos	1634 018.9	1528 016.2
Edificios Residenciales y no Residenciales por Reclasificar	32 672.7	22 444.6
Concesiones	9 403 312.7	9 482 737.2
Edificios En Afectación En Uso	80 748.0	76 357.0
Terrenos en Afectación en Uso	5 942 534.0	5 720 613.4
Instrumentos Financieros Derivados	96 833.8	(105 088.9)
Otros	8 216.7	38 816.9
TOTAL	74 230 673.6	97 687 750.5

Rubro que presenta un saldo actual de S/ 74 230 673,6 mil, con una variación negativa de S/ 23 457 076,9 mil, respecto a lo indicado en el año anterior, y se encuentra representado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, con una disminución en Otras Operaciones Patrimoniales de S/ 23 499,7 mil, Efectos Acumulados de Cambios en Políticas Contables S/ 3,4 mil, y el aumento de S/ 42 642,3 mil en el concepto Ajustes de Ejercicios Anteriores.

NOTA N° 35: RESULTADOS ACUMULADOS

Compuesto por los resultados, favorables o desfavorables, obtenidos en cada ejercicio fiscal y el efecto de la incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones como consecuencia de las acciones de saneamiento contable en las entidades el sector público, se describe su composición:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Superávit o Déficit Acumulado	(167 542 032.5)	(169 905 022.4)
Efectos de Saneamiento Contable	(251 536.9)	(251 261.8)
Resultado del Ejercicio	20 964 400.2	22 179 295.4
TOTAL	(146 829 169.2)	(147 976 988.8)

Rubro que presenta al cierre del ejercicio 2015, saldo negativo acumulado de S/ 146 829 169,2 mil, con una variación de S/ 1 147 819,6 mil, explicado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por Ajuste de Ejercicios Anteriores con S/ 4 19 514,1 mil, Otras Operaciones Patrimoniales S/ 67 432 429,5 mil, Efecto Acumulado de Cambios en Políticas Contables S/ 5 482,8 mil, Incremento o Disminución por Fusiones o Escisiones S/ 87 282,8 mil, y con un saldo negativo de S/ 91 451 289,8 mil en el rubro Capitalización de Partidas Patrimoniales.

NOTA Nº 36: CUENTAS DE ORDEN

Rubro que representa, los contratos y compromisos aprobados, valores, garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, los bienes que no alcanzan el valor mínimo para ser considerados dentro de los activos, obligaciones previsionales, cuentas de contingencias, con sus respectivas cuentas en contra que realizan las entidades, que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de las entidades, agrupa además el control de saneamiento del Activo y Pasivo de los bienes, derechos y obligaciones como consecuencia del saneamiento contable.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Contratos y Compromisos Aprobados	98 070 443.8	92 175 502.3
Valores y Garantías	260 334 246.0	233 834 621.4
Bienes en Préstamo, Custodia y No Depreciables	2 834 615.7	19 425 515.9
Obligaciones Previsionales	34 447 462.1	43 344 647.3
Cuentas de Contingencias	21 719 456.6	26 793 820.3
Saneamiento Contable	4 313 406.6	4 319 220.4
Otras	34 709.6	31 562.1
TOTAL	421 754 340.4	419 924 889.7

Respecto al año anterior, el presente rubro ha sido incrementado en S/ 1 829 450,7 mil, sobresaliendo el rubro Valores y Garantías con S/ 26 499 624,6 mil, y una rebaja en los rubros Bienes, Préstamos, Custodia y no Depreciables S/ 16 590 900,2 mil, Obligaciones Previsionales S/ 8 897 185,2 mil, sobresaliendo:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, aumentó S/ 27 675 538,2 mil, se debe primordialmente a la operatividad de las Unidades Ejecutoras de la entidad, siendo las más significativa la Administración General y Administración de la Deuda, sobresaliendo los conceptos, Intereses por Devengar que se incrementó en S/ 13 592 364,1 mil, Documentos Emitidos y Recibidos S/ 10 336 931,6 mil, como los rubros de mayor incidencia.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, incrementó en S/ 4 871 707,2 mil, el mayor importe está compuesto por las cartas fianzas entregadas por los contratistas y proveedores, el saldo de los contratos con operadores de telecomunicaciones que se adjudicaron a proyectos FITEL, así como los saldos de los convenios suscritos, letras de cambio, cartas de orden, cheques no realizados y los bienes no depreciables.
- **Ministerio de Defensa**, por el contrario presenta una disminución de S/ 15 925 499,1 mil, respecto al saldo del ejercicio anterior se debe principalmente a las contingencias registradas por los procesos judiciales indicados en contra de la Fuerza Aérea del Perú –FAP, que actualmente se encuentra en litigio a cargo de la Procuraduría; así como los cheques girados que quedaron pendientes de pago en el año anterior, cartas fianzas que se encuentran en custodia hasta que los bienes ingresen a los almacenes para su posterior devolución; y la reclasificación de la cuenta Bienes en Préstamo a la cuenta Terrenos en Afectación en Uso y la corrección del valor del predio Ensenada Sechura.
- **Ministerio de Energía y Minas**, disminuyó S/ 7 966 933,7 mil, siendo el rubro más relevante los Valores en Garantía por Contra S/ 8 040 206,9 mil, y el incremento de S/ 71 532,9 mil, por los contratos y compromisos aprobados, y las cuentas de Contingencias con S/ 6 975,7 mil, por demandas remotas o improbables.

- **Oficina de Normalización Previsional**, presenta una disminución de S/ 7 478 131,3 mil, con el importe más significativo en el rubro Control de Obligaciones Previsionales, que es originado por el registro en el Fondo del Sistema Nacional de Pensiones D.L. Nº 19990 y en el registro realizado en los Fondos Previsionales atendidos con recursos del Tesoro Público.

NOTA Nº 37: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluyen los ingresos por la recaudación de impuestos a la renta, propiedad, producción, consumo, comercio, otros ingresos impositivos, contribuciones obligatorias entre otros. Involucra los siguientes conceptos:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Impuesto a la Renta a Personas Domiciliadas	27 584 613.4	29 678 629.5
Impuesto a la Renta de No Domiciliados	3 259 901.9	6 036 846.2
Régimen Especial de Impuesto a la Renta y Otros	463 820.7	418 382.3
Regularización de Impuesto a la Renta	4 434 851.0	5 655 025.8
Impuesto sobre la Propiedad No Inmueble	3 735 353.8	3 536 701.1
Impuesto General a las Ventas	51 866 300.6	50 558 238.5
Impuesto de Promoción Municipal	2 528 394.6	2 443 696.9
Impuesto Selectivo a Productos Especiales	5 967 851.0	5 662 420.2
Impuesto a las Importaciones	3 106 180.9	2 999 439.3
Fraccionamiento Tributario	1 215 195.7	680 920.0
Multas y Sanciones Tributarias	2 348 598.1	2 508 561.8
Contribuciones Obligatorias	943 560.2	897 582.1
Aportes Previsionales	3 222 929.1	2 981 328.7
Otros Impuestos y Contribuciones	2 237 330.6	3 571 044.5
TOTAL	112 914 881.6	117 628 816.9
Menos: Dev. Lib. e Incentivo Tributario	(13 576 725.1)	(13 674 842.7)
TOTAL NETO	99 338 156.5	103 953 974.2

La reducción de los Ingresos Tributarios Netos de S/ 4 615 817.7 mil o 4,4% con relación al periodo 2014, está representado por el Impuesto a la Renta de No Domiciliados con S/ 2 776 944,3 mil, impuesto a la renta de personas domiciliadas S/ 2 094 016,1 mil, y un incremento en el Impuesto General a las Ventas por S/ 1 308 062,1 mil; representados por:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), presenta una disminución de S/ 4 900 395,4 mil que representa una variación de 4,9% comparado con el ejercicio anterior, influenciado por el Impuesto a la Renta a Personas Domiciliadas con S/ 2 094 016,1 mil, Impuesto a la Renta de No Domiciliados con S/ 2 776 944,3 mil, Regularizaciones de Impuesto a la Renta S/ 1 220 174,7 mil, Otros Ingresos Tributarios con S/ 1 366 493,7 mil, Devolución de Tributos Internos con S/ 1 110 343,4 mil y Devolución de Tributos de Aduanas con S/ 28 404,5 mil, respectivamente, por la disminución en los pagos recibidos por el Impuesto a la Renta de No Domiciliados e Impuesto a la Renta de Personas Domiciliadas respecto a las Regularizaciones de Impuesto a la Renta la reducción se da en el sector Hidrocarburos; por otro lado la recaudación del Impuesto a las Ventas, Impuesto sobre la Propiedad No Inmueble, Fraccionamiento Tributario e Impuesto Selectivo a Productos Específicos reportaron incremento de S/ 1 308 062,1 mil, S/ 198 652,7 mil, S/ 534 275,8 mil y S/ 305 379,5 mil, respectivamente, en el presente ejercicio.

- **Oficina de Normalización Previsional**, obtuvo un ingreso de S/ 241 600,5 mil proveniente de la mayor recaudación de las aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 19990 neto de la comisión por administración del fondo.
- **Ministerio de Energía y Minas**, reporta un incremento de S/ 31 730,2 mil, respecto al año anterior por la recaudación de aportes de las empresas eléctricas, tasas y contribuciones de los usuarios.

NOTA N° 38: INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Este rubro está constituido por los ingresos que se obtienen en la venta de bienes, derechos, tasas administrativas, servicios y aportes por regulación.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Venta De Bienes	166 720.6	169 482.4
Venta de Bienes Agrícolas y Forestales	9 219.8	5 887.1
Venta de Productos Pecuarios, Minerales e Industriales	44 983.1	42 467.7
Venta de Productos de Educación	16 839.8	19 320.6
Venta de Productos de Salud	64 156.2	71 489.8
Venta de Otros Bienes	31 521.7	30 317.2
Venta De Derechos Y Tasas Administrativos	2 327 491.0	2 297 965.9
Derechos Administrativos Generales	830 576.7	826 976.7
Derechos Administrativos, Judiciales y Policiales	326 908.3	320 373.8
Derechos Administrativos de Educación	411 780.3	415 202.7
Derechos Administrativos de Salud	127 101.0	125 651.4
Derechos Administrativos de Agricultura	168 414.5	165 660.7
Derechos Adm. de Transp. y Comunicaciones	190 813.5	207 315.5
Otros Derechos Administrativos	271 896.7	236 785.1
Venta De Servicios	4 485 856.3	4 470 822.9
Servicios de Educación, Recreación y Cultura	738 158.0	708 242.6
Servicios de Salud	210 348.7	206 407.7
Otros Ingresos por Prestación de Servicios	2 699 472.9	2 755 079.8
Otros Ing. por Vta de Bienes, Derechos, Tasas y Servic.	837 876.7	801 092.8
TOTAL	6 980 067.9	6 938 271.2

Respecto al año anterior los Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales, presentan un incremento de S/ 41 796,7 mil, equivalente al 0,6%, los rubros más representativos son: Otros Derechos Administrativos con S/ 35 111,6 mil, Derechos Administrativos, Judiciales y Policiales S/ 6 534,5 mil; variaciones que corresponden principalmente a:

- **Instituto de Gestión de Servicios de Salud**, reporta un incremento de S/ 166 649,7 mil, ocasionado principalmente por la venta de bienes y prestación de servicios en sus Unidades Ejecutoras, los conceptos con mayor captación se visualizan en medicinas S/ 25 246,1 mil, atención médica S/ 23 505,9 mil, hospitalización S/ 11 022,8 mil, exámenes de laboratorio S/ 26 754,8 mil y diagnóstico por imágenes (rayos x, ecografías, tomografías etc.) por S/ 15 113,9 mil.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (gastadora), presenta una disminución de S/ 96 731,3, básicamente en el concepto Otros Ingresos por Prestación de Servicios con S/ 96 536,8 mil, comparado con el año anterior. Este rubro representa ingresos propios establecidos en el artículo 13º de la Ley N° 29816 Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, donde se indica que constituyen ingresos para SUNAT el 1,5% de los tributos y aranceles correspondientes a las importaciones y cuya recaudación sea para el Tesoro Público, el 1,6% de todos los tributos que recaude o administre excepto los aranceles y el Impuesto a las

Transferencias Financieras - ITF, el 1,4% de la administración de las aportaciones al Seguro Social de Salud – EsSalud y la Oficina de Normalización Previsional, el 0,2% de lo que se recaude respecto a los tributos cuya administración se le encargue y que no constituyan rentas del Tesoro Público. La recaudación de estos ingresos soporta financieramente la ejecución de las operaciones de gastos que genere la operatividad y el buen funcionamiento de la entidad.

- **Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería**, disminuyó en S/ 36 814,4 mil, por la reducción en los rubros Aportes por Regulación de las Empresas Públicas y Derechos Administrativos de Energía y Minas.

NOTA Nº 39: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Representado por los traspasos y remesas corrientes y de capitales recibidos en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados y en bienes de capital del sector público entre otros, representados en los siguientes conceptos:

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Traspasos del Tesoro Público - Corriente	52 216 397.1	49 504 352.3
Traspasos con Documentos - Corriente	175 901.7	114 423.1
Por Participaciones de Recursos - Corriente	1 575 029.5	803 101.9
Traspasos del Tesoro Público - Capital	16 834 459.7	15 978 956.1
Traspasos con Documentos - Capital	676.5	911.5
Por Participaciones y Recursos - Capital	1 330 669.0	930 980.7
Otros Trasp. y Rem. Corrientes	3 523.4	48 192.1
Otros Trasp. y Rem. Ctes. y Capital		12 813.6
TOTAL	72 136 656.9	67 393 731.3
(-) Transferencias Intrasistema	(69 050 856.8)	(65 483 308.4)
TOTAL NETO	3 085 800.1	1 910 422.9

Con referencia al periodo anterior se aprecia saldo positivo total de S/ 4 742 925,6 mil o 7,0%, y un saldo neto de S/ 1 175 377,2 mil, resaltando los Traspasos del Tesoro Público – Corriente con S/ 2 712 044,8 mil, Participaciones de Recursos – Corriente con S/ 771 927,6 mil y Traspasos del Tesoro Público – Capital con S/ 855 503,6 mil; las entidades más representativas son:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, muestra incremento de S/ 1 283 084,5 mil originado principalmente por el aumento en los Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público en S/ 521 419,0 mil y los Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público por S/ 762 395,6 mil para pago de obligaciones contraídas por operaciones corrientes y operaciones de inversión.
- **Ministerio de Educación**, participa con S/ 985 852,5 mil, la variación más importante se visualiza en los Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público por S/ 521 373,3 mil, y Traspasos y Remesas de Capital Recibidas con S/ 455 225,4 mil; para financiar gastos de personal, de funcionamiento e inversiones.
- **Ministerio del Interior**, reporta una variación positiva de S/ 616 541,7 mil, destacando el rubro Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público por S/ 560 893,4 mil, Asimismo disminuyó en el rubro Traspasos y Remesas de Capital Recibidos con S/ 177 875,3 mil. Es preciso mencionar que en este rubro se efectúan eliminaciones por transferencias intrasistemas.

NOTA N° 40: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Incluye las subcuentas que representan los ingresos provenientes de donaciones y transferencias corrientes y de capital recibidas en efectivo, bienes y documentos del exterior y transferencia de fondos de las entidades del sector público, entre otros. Representada por:

CONCEPTO	2015	2014
Donac. Ctes Rec. en Efectivo y en Bienes	1 112 588.3	991 038.6
En Efectivo	942 520.6	960 653.9
En Bienes	170 067.7	30 384.7
Donac. de Cap. Rec. en Efectivo y en Bienes	526 076.3	341 110.8
En Efectivo	479 856.5	264 869.4
En Bienes	43 055.4	48 692.9
Condonación de Deuda	3 164.4	27 548.5
Otras Donac. Ctes. y de Capital	313 994.3	319 179.2
TOTAL	1 952 658.9	1 651 328.6

Al cierre del ejercicio reporta un incremento de S/ 301 330,3 mil o 18,2%, se origina principalmente en el concepto Donaciones de Capital Recibidas en Efectivo con S/ 214 987,1 mil. Las entidades que participan son:

- **Instituto de Gestión de Servicios de Salud**, participa con un incremento de S/ 461 944,7 mil por las transferencias corrientes recibidas del Seguro Integral de Salud- SIS y del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, para la compra de medicamentos, material médico, prestaciones de salud, enfermedades de alto costo, como las de mayor relevancia.
- **Ministerio de Relaciones Exteriores**, muestra variación negativa de S/ 56 373,2 mil proveniente de la disminución de las transferencias financieras recibidas de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria –SUNAT (gastadora) en cumplimiento a la Resolución N° 149-2014/SUNAT, destinada básicamente para la ejecución de obras del proyecto SNIP 19619 “Pasos de Frontera Desaguadero” (Perú-Bolivia).
- **Ministerio de Defensa**, participa con S/ 54 315,3 mil, originada principalmente por las disminuciones de las transferencias recibidas de la Organización de las Naciones Unidas- ONU al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para el mantenimiento operativo de la Compañía Perú en Haití, y las transferencias por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para la lucha contra la minería.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, refleja una reducción de S/ 18 085,5 mil principalmente por la disminución de las Transferencias Recibidas de los Gobiernos Regionales Junín y Amazonas; así como las Donaciones de Capital Recibidas en efectivo de los países extranjeros tales como el Fondo Español de Cooperación de Agua y Saneamiento.
- **Oficina de Normalización Previsional**, presenta variación negativa de S/ 16 126,0 mil por la menor transferencia realizada por el Banco de la Nación, para atender el pago de la parte alícuota de la planilla de pensionistas de EMSAL y ENATA. Así como las transferencias a EsSalud para atender el pago de planilla de pensiones correspondiente al Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales D.L. N° 18846.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, disminuyó en S/ 13 132,7 mil, la mayor incidencia se muestra en el rubro Condonación de Deuda por S/ 12 475,7 mil, que incluye a los organismos internacionales o agencias oficiales y otros organismos.
- **Ministerio de Agricultura**, participa con una disminución de S/ 3 311,7 mil, originado principalmente por la rebaja de las transferencias recibidas en efectivo de los Gobiernos Regionales; así como los bienes de instituciones financieras y condonación de deuda por parte de los gobiernos extranjeros.

NOTA N° 41: INGRESOS FINANCIEROS

Representa las rentas de la propiedad financiera que incluye el valor de los intereses por concesiones de préstamos, ganancia por diferencial cambiario y otros intereses.

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Rentas de la Propiedad		
Rentas de la Propiedad Financiera	6 389 392.5	4 790 091.2
Otros	2 237.4	1 653.1
TOTAL	6 391 629.9	4 791 744.3

Los ingresos financieros al finalizar el ejercicio fiscal 2015, reportan incremento de S/ 1 599 885,6 mil, equivalente a 33,4%, este comportamiento positivo se visualiza en el concepto Rentas de la Propiedad Financiera, representadas por:

- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, reporta aumento con S/ 1 482 128,4 mil, generada principalmente por los intereses de cuentas bancarias del tesoro público, ajuste por diferencia de cambio, intereses por numerales acreedores, intereses corridos por bonos soberanos y transferencia de intereses de recursos determinados a favor de las cuentas del tesoro público.
- **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, presenta incremento de S/ 446 172,8 mil principalmente por la rentabilidad de las inversiones nacionales, el reconocimiento de los intereses devengados, el rendimiento de la rentabilidad originado por los administradores de cartera en el exterior la que ha sido utilizado para el pago de comisiones por el servicio de administración del portafolio y la variación del tipo de cambio.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, presenta una reducción de S/ 526 955,2 mil, comparado con el ejercicio anterior, fundamentalmente en el rubro Rentas de la Propiedad Financiera en la subcuenta diferencial cambiario en los conceptos de Bonos de la deuda interna y externa que mantiene el Estado con diversas entidades.

NOTA N° 42: OTROS INGRESOS

Incluye las cuentas que representan las transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones habituales de la entidad, ingresos provenientes de rentas de la propiedad, multas, sanciones no tributarias, transferencias voluntarias distintas a donaciones, ingresos promoción de la inversión privada, venta de edificios, vehículos, maquinarias y otros activos, el detalle es el siguiente:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Rentas de la Propiedad	1 143 066.6	1 113 811.2
Multas y Sanciones No Tributarias	651 668.4	766 586.9
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	221 016.1	132 728.6
Ingresos Diversos	15 507 361.0	10 622 582.5
Ingresos Promoción de la Inversión Privada	233 167.9	352 859.4
Venta de Edificios Residenciales y No Residenciales	2 013.2	10 904.1
Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	1 289.5	674.8
Venta de Otros Activos	3 212.7	3 631.1
Venta de Activos No Producidos	1 591 916.3	9 007.8
TOTAL	19 354 711.7	13 012 786.4

Otros ingresos refleja un aumento de S/ 6 341 925,3 mil, comparado con el ejercicio anterior, destacando el concepto Ingresos Diversos por: remate de derechos mineros, indemnizaciones de seguros, ingresos por costas procesales, juego de loterías y similares, gravamen especial a la minería y otros ingresos, las entidades más representativas son:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT** (captadora) reporta un crecimiento de S/ 2 191 568,2 mil, obtenido por la mayor recaudación en el rubro Ingresos Diversos, referente a la Devolución de Estimaciones de Ejercicios Anteriores, resultado del incremento de acciones de cobranza durante ejercicio a fin de reducir el stock de cuentas por cobrar y cuentas por cobrar diversas. Así mismo la Subcuenta Alta de Bienes acumula el monto reconocido como ingreso de bienes declarados en abandono legal a partir del ejercicio 2015.
- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, aumentó S/ 4 329 717,8 mil principalmente por la transferencia de recursos del Fondo de Estabilización Fiscal en aplicación a la Ley 30099, artículo 13º, asimismo por el Resultado de Operaciones de Fideicomiso.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, reporta reducción de S/ 133 108,3 mil, los rubros que originaron esta variación corresponden a los Bonos Soberanos, participación por comisión de recaudación y otros ingresos corrientes y de capital.
- **Oficina de Normalización Previsional**, disminuyó en S/ 94 172,7 mil respecto al ejercicio precedente, originada por las pensiones denegadas, ganancias generadas por gestión de los activos financieros del fondo Decreto Ley N° 20530, N° 17262 y Decreto Legislativo N° 728, recupero de pensiones de años anteriores, anulación de tributos sin eventos de años anteriores y por la actualización del cálculo de la reserva matemática de siniestros.

NOTA N° 43: COSTO DE VENTAS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES

Contiene el costo de venta de bienes y el costo de venta de los servicios prestados, le corresponde la siguiente desagregación:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Costo de Venta de Bienes	111 199.5	143 568.7
Costo de Servicios	1 897 335.5	1 959 867.8
Otros Costos de Ventas	16 247.6	15 561.7
TOTAL	2 024 782.6	2 118 998.2

Al finalizar el ejercicio fiscal 2015 presenta una variación negativa de S/ 94 215,6 mil o 4,4% destacando los rubros Costo de Servicios con S/ 62 532,3 mil y Costo de Venta de Bienes en S/ 32 369,2 mil. Las entidades con mayor representatividad son:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), es la entidad con mayor relevancia en el concepto costo de servicios cuyo importe asciende a S/ 70 712,8 mil, producto de la disminución en la recaudación de ingresos tributarios que se aplica en la Comisión de Recaudación de Tributos Internos y Aduaneros.
- **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**, muestra reducción de S/ 51 702,6 mil, comparado con el ejercicio precedente básicamente por la venta de medicinas.
- **Instituto de Gestión de Servicios de Salud**, reporta variación positiva de S/ 46 370,0 mil, debido al incremento en la venta de medicamentos que reportan los hospitales y redes de salud.

NOTA Nº 44: GASTOS DE VENTA

Representa los gastos directamente relacionados con las ventas, tales como, materiales, sueldos, fletes, asesorías, comisiones, impuestos, seguro de vida y otros, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Consumo de Suministros	22.4	35.0
Gastos de Personal, Direct. Gerente	325.5	359.5
Gastos de Serv. Prest. por Terceros	345.5	357.0
Gastos por Tributos	64.9	67.1
Otros Gastos de Gestión	62.6	110.7
Valuación y Deter. de Activ. y Prov.	365.7	367.9
TOTAL	1 186.6	1 297.2

Este rubro reporta disminución de S/ 110,6 mil es decir 8,5%, representado principalmente en los conceptos Otros Gastos de Gestión con S/ 48,1 mil, Gastos de Personal, Directores y Gerentes con S/ 34,0 mil y Consumo de Suministros con S/ 12,6 mil, respectivamente; representado principalmente por el **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios de Ilo – CETICOS ILO**, por la reducción de sus gastos en el Consumo de Suministros, Gastos de Personal, Gastos de Servicios Prestados por Terceros, Gastos por Tributos, Otros Gastos de Gestión y Valuación y Deterioro de Activos.

NOTA Nº 45: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Compuesto por los gastos incurridos en actividades administrativas como suministros, gastos de personal, servicios prestados por terceros y tributos entre otros, incluye los siguientes conceptos

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Consumo de Suministros	400.2	548.0
Gastos de Personal, Direc. y Gerentes	8 185.9	7 584.9
Gastos de Serv. Prest. por Terceros	6 076.5	5 682.0
Gastos por Tributos	431.2	293.6
Otros Gastos de Gestión	652.3	680.8
Valuación y Deterioro de Activos	3 204.1	3 569.6
TOTAL	18 950.2	18 358.9

Reporta una variación de S/ 591,3 mil o 3,2% comparado con el ejercicio precedente, representado básicamente por el **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y**

Servicios de Paita, con S/ 349,3 mil y **Centro de Exportación, Transformación Industrial y Comercialización y Servicios de Matarani**, con S/ 184,4 mil, resaltando básicamente los Gastos de Personal, Directores y Gerentes en los conceptos sueldos, gratificaciones, capacitaciones, seguridad, previsión social y otras contribuciones, régimen de prestaciones de salud y compensación por tiempo de servicios y gastos de servicios prestados por terceros.

NOTA Nº 46: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Gastos conformados por el consumo de bienes y salida de suministros de funcionamiento del almacén para el uso y consumo de las entidades, así como la contratación de servicios prestados a las entidades por terceras personas, naturales o jurídicas, comprende los siguientes conceptos:

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Consumo De Bienes	2 762 769.6	2 650 315.3
Alimentos y Bebidas	547 625.2	450 242.7
Vestuarios y Textiles	242 849.4	184 748.5
Combust. Carburan. Lubric. y Afines	580 292.9	725 775.6
Materiales y Útiles	446 306.2	380 590.8
Repuestos y Accesorios	153 408.5	109 891.5
Suministros Médicos	414 144.9	393 139.2
Suministros Para Mant. y Reparación	177 498.7	207 067.1
Otros Bienes	200 643.8	198 859.9
Contratación De Servicios	16 258 980.5	13 985 472.3
Viajes	979 189.1	988 300.7
Servicios Básicos de Comun. Públic. y Difusión	1 300 506.7	1 260 878.8
Servicio de Limpieza y Seguridad	707 540.5	656 535.9
Servicios de Man., Acond. y Reparaciones	2 649 323.5	2 296 583.8
Servicios Profesionales y Técnicos	4 967 576.6	4 179 205.8
Contrato de Administración - CAS	4 388 581.2	3 557 271.4
Otros Servicios	1 266 262.9	1 046 695.9
TOTAL	19 021 750.1	16 635 787.6

El incremento en el rubro Gastos en Bienes y Servicios comparado con el ejercicio anterior, reporta S/ 2 385 962,5 mil equivalente al 14,3%, destacando principalmente el concepto Contratación de Servicios en S/ 2 273 508,2 mil o 16,3%, los conceptos con mayor relevancia se presentan en Contratos de Administración de Servicios – CAS, servicios profesionales y técnicos, servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, servicios básicos de comunicaciones, publicidad y difusión, limpieza y seguridad; asimismo el Consumo de Bienes participa con S/ 112 454,3 mil destacando alimentos y bebidas, combustible, materiales y útiles, vestuarios y textiles, y repuestos y accesorios. Las entidades con mayor incremento están representadas por:

- **Instituto de Gestión de Servicios de Salud**, reporta variación positiva de S/ 1 108 574,3 mil, principalmente en el rubro Contratación de Servicios con S/ 778 204,7 mil, subcuentas servicio de suministro de energía eléctrica, servicios de agua y desagüe, servicio de limpieza e higiene, servicio de seguridad y vigilancia, servicios de mantenimiento y acondicionamiento de edificaciones, oficinas y estructuras, maquinarias y equipo, seguro de vida, seguro de vehículos, otros seguros de bienes muebles e inmuebles, gastos de prestaciones de salud, consultoría, Contrato de Administración de Servicios –CAS y Contribución a EsSalud de Contrato de Administración de Servicios –CAS; por otro lado en el rubro Consumo de Bienes sobresalen las subcuentas alimentos y bebidas para consumo humano, vestuario, accesorio y prendas diversas,

papelería en general y materiales de oficina, aseo, limpieza y tocador, medicamentos y ,material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos.

- **Ministerio de Educación**, muestra aumento de gastos de S/ 478 584,2 mil en los conceptos Contrato de Administración de Servicios – CAS por S/ 160 987,6 mil, Servicios Diversos con S/ 88 336,7 mil, consultoría por S/ 75 784,0 mil, seminarios, talleres y similares organizados por la Institución con S/ 22 646,6 mil, Transportes y traslados de Carga, Bienes y Materiales S/ 19 420,6 mil; entre los de mayor relevancia.
- **Ministerio de Agricultura y Riego**, presenta incremento de gastos por S/ 368 692,8 mil los rubros más representativos se presentan en Servicios Profesionales y Técnicos con S/ 352 323,0 mil y Alquileres de Muebles e Inmuebles con S/ 16 794,8 mil; asimismo la subcuenta Materiales y Útiles reporta reducción de gastos en S/ 3 571,0 mil
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, presenta incremento de S/ 302 347,4 mil, originado principalmente por el mayor desembolso en el rubro servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación en S/ 189 667,6 mil por el mantenimiento de carreteras, caminos y puentes a nivel nacional.

NOTA Nº 47: GASTOS DE PERSONAL

Contiene los pagos efectuados por concepto de remuneraciones del personal de la administración pública, como los empleados permanentes y los empleados por contrato a plazo fijo, obligaciones previsionales, otras retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores y contribuciones a la seguridad social, cuya estructura es la siguiente:

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Gast. De Pers. Y Oblig. Soc-Retb. Y Comp. En Efec.	28 636 721.1	34 911 113.3
Personal Administrativo	4 232 639.8	4 375 056.7
Personal del Magisterio	1 301 787.8	1 146 403.2
Profesional de la Salud	1 880 781.5	1 778 512.6
Personal Judicial	1 088 135.6	948 837.3
Docentes Universitarios	1 071 064.4	1 070 524.1
Personal Diplomático	310 095.6	250 870.2
Personal Militar Policial	6 760 397.3	6 001 857.1
Personal Obrero	14 145.2	14 266.7
Personal Penitenciario	97 233.0	49 257.5
Gastos Variables y Ocasionales	1 826 543.5	2 825 725.8
Dietas	14 503.2	13 642.3
Obligaciones Previsionales	10 039 394.2	16 436 159.8
Otras Retribuciones	20 501.1	15 686.8
Retribuciones en Bienes y Servicios	20 501.1	15 686.8
Contribuciones a la Seguridad Social	1 264 026.6	1 180 257.1
Obligaciones del Empleador	1 264 026.6	1 180 257.1
Otros		878.7
TOTAL	29 921 248.8	36 107 935.9

Comparado con el ejercicio anterior presenta variación negativa de S/ 6 186 687,1 mil o 17,1%, destacando principalmente los gastos de Personal y Obligaciones Sociales, con S/ 6 274 392,2 mil o 18,0%; y un aumento en Contribuciones a la Seguridad Social S/ 83 769,5 mil y Otras Retribuciones S/ 4 814,3 mil, las entidades con mayor representatividad son:

- **Oficina de Normalización Previsional**, disminuyó sus gastos en S/ 5 038 919,0 mil, originado principalmente en el rubro Estimaciones de Obligaciones Previsionales con S/ 5 038 942,1 mil

producto de la aplicación del comunicado emitido por la Dirección General de Contabilidad mediante Oficio Nº 166-2012-EF/51.03.

- **Ministerio de Defensa**, reporta variación negativa de S/ 767 611,1 mil, por la disminución de personal del régimen de pensiones y trabajadores activos del Decreto Ley Nº 20530, asimismo por las regularizaciones de las provisiones de compensación de tiempo de servicios realizado por la Unidad Ejecutora Marina de Guerra del Perú; la mayor incidencia se reporta en el rubro Gastos Variables y Ocasionales por S/ 641 061,4 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/ 671 127,7 mil, principalmente por la disminución de la provisión de las obligaciones previsionales de Régimen de Pensiones del Decreto Ley Nº 20530 con S/ 732 320,1 mil, por otro lado se observa incremento en los pagos del personal del magisterio nombrado y contratado.

NOTA Nº 48: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Agrupa las subcuentas que representan las obligaciones, respecto a las pensiones y otras compensaciones a favor de los pensionistas por parte del Estado; así como los gastos por prestaciones de salud, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes, servicios y otras prestaciones del empleador. Presenta la siguiente estructura:

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
Pensiones	3 064 217.0	3 262 327.4
Pensiones	3 064 217.0	3 262 327.4
Prestaciones Y Asist. Social	560 980.0	458 743.4
Prestac. de Salud y Otros Benef. (Essalud)	542.4	10515
Asistencia Social en Pens. e Indemniz.	91377.5	39 695.0
Bienes de Asistencia Social	469 060.1	417 537.9
Otras Pensiones y Prestaciones	0.0	459.0
TOTAL	3 625 197.0	3 721 070.8

Con relación al ejercicio anterior presenta un decrecimiento de S/ 95 873,8 mil o 2,6%, fundamentalmente por el concepto Pensiones con importe de S/ 198 110,4 mil; asimismo se visualiza un incremento en el concepto Prestación y Asistencia Social, destacando Asistencia Social en Pensiones e Indemnizaciones S/ 51 682,2 mil y Bienes de Asistencia Social con S/ 51 522,2 mil; las entidades más representativas son:

- **Ministerio del Interior**, con S/ 46 308,6 mil por la reducción en los pagos a pensionistas del Decreto Ley Nº 19846, pago de escolaridad, aguinaldos y gratificaciones y gastos de sepelio y luto del personal activo y pensionista.
- **Ministerio de Defensa**, disminuyó en S/ 42 445,3 mil, el menor gasto se da en el pago de gastos de sepelio, subsidios por fallecimientos de familiares, escolaridad, aguinaldos y gratificaciones del personal militar que renunció en el ejercicio 2015.
- **Oficina de Normalización Previsional**, participa con S/ 20 486,4 mil por los gastos en Obligaciones Previsionales de Pensionistas Decreto Ley Nº 1990, Nueva Emisión de Bonos Complementarios y nueva emisión de Constancias de Bonos de Reconocimiento.
- **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**, presenta un incremento de S/ 59 791,7 mil por la mayor distribución de medicamentos a los pacientes del Seguro Integral de Salud que asciende a S/ 59 725,0 mil.

NOTA N° 49: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Acumula las subcuentas que representan las donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo, bienes, documentos y condonación de la deuda a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector nacional.

CONCEPTO	2015	2014
Donac. Ctes Otorg. En Efec. Y B.	3 708 130.4	2 241 006.7
Efectivo	2 669 139.1	1740 447.5
Bienes	1038 991.3	500 559.2
Donac. De Cap. Otorg. En Ef. Y B	2 474 597.1	1 906 009.1
Efectivo	2 474 597.1	1906 009.1
TOTAL	6 182 727.5	4 147 015.8

Al finalizar el presente ejercicio fiscal este concepto refleja un incremento de S/ 2 035 711,7 mil o 49,1% con respecto al ejercicio anterior, mostrando mayor representatividad el concepto Donaciones Corrientes Otorgadas en efectivo por S/ 928 691,6 mil o 53,4% y Bienes con S/ 528 432,1 mil o 107,6%; por otro lado las Donaciones de Capital Otorgadas participa en Efectivo con S/ 568 588,0 mil equivalente al 28,8% respectivamente; siendo los más representativos:

- **Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento**, obtuvo un incremento de S/ 407 694,9 mil por las transferencias otorgadas a las entidades prestadoras de servicios de saneamiento para financiar la ejecución de proyectos en materia de agua y saneamiento.
- **Ministerio de Educación**, presenta variación de S/ 330 462,5 mil por las transferencias otorgadas de bienes corrientes a las Unidades Ejecutoras de Educación de los Gobiernos Regionales para la atención de las Instituciones Educativas Públicas.
- **Seguro Integral de Salud**, participa con un aumento de S/ 290 712,1 mil por las transferencias efectuadas a las Unidades Ejecutoras prestadoras de salud a nivel de Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para cubrir los gastos de salud de los asegurados al Seguro Integral de Salud-SIS.
- **Ministerio de Agricultura y Riego**, reporta variación positiva de S/ 306 262,3 mil por las transferencias otorgadas por el Fenómeno del Niño a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Transferencias de Recursos al Programa de Renovación del Café, Programa Roya Amarilla y al Fondo de Garantía para el Campo y el Seguro Agropecuario.
- **Ministerio de Energía y Minas**, participa con un aumento de S/ 194 920,4 mil por las transferencias financieras otorgadas a los Gobiernos Regionales así como las entregadas por el Fondo Nacional de Electrificación Rural-FONER bajo la modalidad de subsidios a las empresas concesionarias y por los subsidios de las obras de la Dirección de Fondos Concursales.

NOTA N° 50: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Compuesto por las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital otorgadas en documentos y otros a favor de instituciones del sector público sin contraprestación, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios. Su composición es la siguiente:

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Traspasos y Rem. Otorg. Ctes	0.0	0.0
Trasp. con Documentos		
Traspasos y Rem. Otorg. de Cap.	9 946 942.6	10 711 650.9
Trasp. con Documentos	0.0	0.0
Otros Trasp. y Reme. Otorg. Ctes y de Cap.	9 946 942.6	10 711 650.9
TOTAL	9 946 942.6	10 711 650.9

Al finalizar el ejercicio 2015 se aprecia una reducción de S/ 764 708,3 mil o 7,1% en comparación al ejercicio precedente, con mayor incidencia en el concepto Otros Traspasos y Remesas Otorgadas por S/ 764 708,3 mil, sobresale:

- **Superintendencia Nacional Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora) disminuyó en S/ 604 707,8 mil (5,7%) debido a la reducción de las transferencias otorgadas durante el ejercicio 2015 por concepto de los diferentes tipos de Canon a los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, asimismo hubo un incremento en la transferencia del Fondo de Compensación Municipal, casinos y tragamonedas, entre otros.

NOTA Nº 51: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Incluyen las subcuentas que acumulan durante el ejercicio las estimaciones de obligaciones previsionales, estimaciones calculadas por cuentas de cobranza dudosa y reclamaciones, desvalorización de existencias, fluctuación de valores, depreciación de bienes muebles e inmuebles, amortización de intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios y otros, así como las provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros.

CONCEPTO	En Miles de Soles	
	2015	2014
Estimaciones del Ejercicio	12 849 195.5	10 943 377.3
Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras	2 457 606.3	2 376 745.7
Depreciación Acumulada de Vehículos, Maquinarias y Otros	1688 170.8	2 063 756.2
Amortización Acumulada y Agotamiento	106 354.5	104 904.
Desvalorización de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	31839.7	11236.5
Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	8 565 224.2	6 386 734.9
Provisiones del Ejercicio	1 827 368.5	2 004 786.8
Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros	1712 645.1	1417 220.9
Provisiones Diversas	114 723.4	587 565.9
Otros	3097.6	29053.0
TOTAL	14 679 661.6	12 977 217.1

Este rubro participa con una incremento de S/ 1 702 444,5 mil equivalente a 13,1%, la mayor variación se visualiza en Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones con S/ 2 178 489,3 mil, asimismo se aprecia una reducción en los conceptos de Provisiones Diversas con S/ 472 842,5 mil y Depreciación Acumulada de Vehículos, Maquinarias y Otros con S/ 375 585,4 mil, respectivamente. Las entidades más representativas fueron:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), presenta un aumento de S/ 1 974 736,2 mil visualizándose principalmente en el rubro Estimaciones de

Cobranza Dudosa y Reclamaciones, producto de las deudas de terceros a favor del Estado, en el segmento tributos internos presenta una variación de S/ 1 764 975,1 mil, resultado del incremento de cuentas por cobrar y cuentas por cobrar diversas, debido al cambio de política contable sobre la estimación de cobranza dudosa, según lo establecido en el Anexo Nº 1 del Procedimiento Contable Nº 002-2015/6R0200 “Provisión de Cobranza Dudosa para Tributos Internos”; respecto a tributos aduaneros se aprecia un incremento de S/ 209 761,1 mil destacando el rubro Reclamaciones Impositivas presentada por los usuarios del comercio exterior pendientes de resolución asimismo las Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones presenta un aumento en el segmento de Tributos Aduaneros.

- **Ministerio de Defensa**, reporta variación negativa de S/ 566 104,7 mil, resaltando básicamente en el rubro maquinaria, equipo, mobiliario y otros que disminuyó en S/ 590 891,1 mil por el cálculo de las estimaciones realizadas a los activos, por otro lado el rubro Edificios No Residenciales aumentó en S/ 46 093,0 mil.

NOTA Nº 52: GASTOS FINANCIEROS

Incluye los gastos por los intereses, comisiones, y otros gastos financieros como diferencial cambiario entre otros derivados de créditos o financiamiento externo e interno, cuya estructura es la siguiente:

En Miles de Soles		
CUENTAS	2015	2014
Intereses de la Deuda	6 456 697.8	5 335 563.3
Intereses de la Deuda Externa	2 872 770.5	2 517 384.9
Intereses de la Deuda Interna	3,583,927.3	2,818,178.4
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	267 083.	1 054 074.
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Externa	93,129.4	643,470.7
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Interna	173 953.6	410 603.3
Gastos Financieros	9 936 180.6	5 955 753.3
Diferencial Cambiario	9 235 078.2	5 474 957.2
Otros Intereses	48 329.7	43 672.7
Otros Gastos Financieros	605 021.4	437 123.4
Intereses de Derivados Financieros	8 189.7	
Gastos Financieros de Contratos de Concesión	39 561.6	
TOTAL	16 659 961.4	12 345 390.6

En este rubro con relación al año anterior presenta un incremento de gastos en S/ 4 314 570,8 mil, representado básicamente por los Gastos Financieros con una aumento de S/ 3 980 427,3 mil, por otro lado se aprecia una rebaja en las comisiones y otros gastos de la deuda interna y externa por S/ 786 991,0 mil, e intereses de la deuda externa S/ 1 121 134,5 mil, sobresaliendo:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, que evidencia una variación positiva de S/3 764 040,4 mil, producto del diferencial cambiario con S/ 3 437 235,3 mil, producto de los bonos y créditos como los más representativos, y una reducción de gastos en las comisiones y otros gastos de la Deuda Interna S/ 661 094,9 mil, producto de los Bonos de Tesoro Público y otros gastos de la deuda.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, incrementó el gasto en S/ 280 401,4, por el diferencial cambiario, mayormente representado por la Unidad Ejecutora Proviñas Nacional, por

los ajustes efectuados a los saldos de cuentas bancarias, fondos sujetos a restricción, así como cuentas pasivas de moneda extranjera.

- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, presenta aumento de S/ 100 530,4 mil, que corresponde a los ajustes por diferencias de tipo de cambio, en las cuentas bancarias y operaciones en moneda extranjera S/ 97 097,3 mil.

NOTA Nº 53: OTROS GASTOS

Este rubro representa los gastos por subsidios, transferencias a instituciones sin fines de lucro, subvenciones a personas naturales, costos de venta de activos no financieros, indemnizaciones y compensaciones, baja de bienes y otros gastos diversos, presenta la siguiente estructura:

En Miles de Soles		
CONCEPTO	2015	2014
A las Empresas Públicas	323 981.4	
A las Empresas del Sector Privado	318 557.4	74 310.6
Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro	4 180 311.4	3 133 760.1
Subvenciones Financieras	3 252 412.2	2 904 217.8
Pago de Imp. Derechos Administ. y Multas Gubern.	127 810.4	107 945.1
Indemnizaciones y Compensaciones	28 606.0	56 790.8
Otros Gastos Diversos	5 814 996.3	5 001 878.5
Costo de Venta Activos No Financieros	9 541.3	12 905.2
Valor en Libros de Venta Activos No Financieros		2 701.1
TOTAL	14 056 216.4	11 294 509.2

Se aprecia un incremento de S/ 2 761 707,2 mil equivalente al 24,5%, mostrándose principalmente en los conceptos Transferencias a Instituciones sin fines de lucro por S/ 1 046 551,3 mil; Subvenciones Financieras con S/ 348 194,4 mil y Otros Gastos Diversos con S/ 813 117,8 mil, sobresaliendo:

- **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, muestra un incremento de S/ 418 287,0 mil originado principalmente en el Impuesto General a las Ventas por el servicio de no domiciliados, Alícuotas por transferencias a pensionistas, comisiones, gastos bancarios y rentabilidad generada por los activos financieros.
- **Ministerio de Educación**, reporta incremento en S/ 428 575,9 mil destacando principalmente el rubro Subvenciones a Personas Naturales que se otorga a los estudiantes y a otras personas naturales con importes de S/ 351 553,3 mil y S/ 11 581,9 mil respectivamente, estas subvenciones se otorgan a través de becas de pregrado, becas especiales, becas internacionales a docentes, entre otros.
- **Ministerio de Defensa**, participa con un aumento de S/ 344 597,2 mil corresponde principalmente a Transferencias Corrientes a Instituciones sin Fines de Lucro S/ 175 188,0 mil, Baja de Bienes con el importe de S/ 98 870,0 mil y Otros Gastos Diversos por S/ 62 685,1 mil, producto de la contabilización de las rendiciones efectuadas.
- **Ministerio de Energía y Minas**, presenta un aumento de S/ 764 366,8 mil, se origina principalmente en los rubros Subsidios a Empresas Públicas, Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro, Baja de Bienes y Otros Gastos Diversos.

GOBIERNO NACIONAL
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 12

Al 31 de Diciembre de:

CONCEPTO	2015		2014		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO		
	S/	%	S/	%				
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
Efectivo y Equivalente de Efectivo	59 247 970.1	17.6	48 129 600.3	15.1	11 118 369.8	23.1		
Inversiones Disponibles	224 721.5	0.1	79 385.0	0.0	145 336.5	183.1		
Cuentas por Cobrar (Neto)	3 513 361.5	1.0	3 544 650.3	1.1	(31 288.8)	(0.9)		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6 924 765.8	2.1	5 573 079.2	1.7	1 351 686.6	24.3		
Inventarios (Neto)	4 048 046.5	1.2	3 980 161.4	1.3	67 885.1	1.7		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1 471 652.4	0.4	1 077 019.8	0.3	394 632.6	36.6		
Otras Cuentas del Activo	5 692 668.8	1.7	3 841 343.5	1.2	1 851 325.3	48.2		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	81 123 186.6	24.1	66 225 239.5	20.7	14 897 947.1	22.5		
ACTIVO NO CORRIENTE								
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	1 890 529.8	0.6	1 174 596.1	0.4	715 933.7	61.0		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	17 390 079.8	5.2	16 575 441.3	5.2	814 638.5	4.9		
Inversiones (Neto)	28 293 997.3	8.4	20 996 850.9	6.6	7 297 146.4	34.8		
Propiedades de Inversión	436 036.2	0.1	372 760.9	0.1	63 275.3	17.0		
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	163 743 551.4	48.6	170 892 842.7	53.5	(7 149 291.3)	(4.2)		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	43 999 682.2	13.0	43 156 044.7	13.5	843 637.5	2.0		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	255 753 876.7	75.9	253 168 536.6	79.3	2 585 340.1	1.0		
TOTAL ACTIVO	336 877 063.3	100.0	319 393 776.1	100.0	17 483 287.2	5.5		
Cuentas de Orden	421 754 340.4	125.2	419 924 889.7	131.5	1 829 450.7	0.4		
PASIVO Y PATRIMONIO								
PASIVO CORRIENTE								
Sobregiros Bancarios	1 291.2		664.4		626.8	94.3		
Cuentas por Pagar a Proveedores	5 026 361.3	1.5	2 964 425.7	0.9	2 061 935.6	69.6		
Impuestos, Contibuciones y Otros	378 861.3	0.1	318 241.3	0.1	60 620.0	19.0		
Remunerac., Benef. Sociales y Oblig. Prev.	691 230.7	0.2	368 113.9	0.1	323 116.8	87.8		
Operaciones de Crédito	973 487.1	0.3	477 258.5	0.2	496 228.6	104.0		
Otras Cuentas por Pagar	4 143.2		3 969.8		173.4	4.4		
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	10 663 714.9	3.2	10 631 654.9	3.3	32 060.0	0.3		
Otras Cuentas del Pasivo	23 062 114.4	6.8	17 471 405.4	5.5	5 590 709.0	32.0		
Provisiones	1 125.7		693.4		432.3	62.3		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	40 802 329.8	12.1	32 236 427.3	10.1	8 565 902.5	26.6		
PASIVO NO CORRIENTE								
Cuentas por Pagar a Proveedores	5 469 455.6	1.6	541 258.8	0.2	4 928 196.8	910.5		
Deudas a Largo Plazo	137 394 711.7	40.8	116 719 659.5	36.5	20 675 052.2	17.7		
Otras Cuentas por Pagar			5.3		(5.3)	(100.0)		
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	102 986 837.9	30.6	99 818 137.5	31.3	3 168 700.4	3.2		
Ingresos Diferidos	3 482 067.7	1.1	2 627 159.7	0.8	854 908.0	32.5		
Otras Ctas. del Pasivo	39 164 384.7	11.6	39 366 751.5	12.3	(202 366.8)	(0.5)		
Provisiones	2 706 585.8	0.8	2 292 125.9	0.7	414 459.9	18.1		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	291 204 043.4	86.5	261 365 098.2	81.8	29 838 945.2	11.4		
TOTAL PASIVO	332 006 373.2	98.6	293 601 525.5	91.9	38 404 847.7	13.1		
PATRIMONIO								
Hacienda Nacional	102 085 424.0	30.3	106 488 196.0	33.3	(4 402 772.0)	(4.1)		
Hacienda Nacional Adicional	(24 616 238.3)	(7.3)	(30 406 707.1)	(9.5)	5 790 468.8	(19.0)		
Resultados No Realizados	74 230 673.6	22.0	97 687 750.5	30.6	(23 457 076.9)	(24.0)		
Resultados Acumulados	(146 829 169.2)	(43.6)	(147 976 335.0)	(46.3)	1 147 165.8	(0.8)		
TOTAL PATRIMONIO	4 870 690.1	1.4	25 792 904.4	8.1	(20 922 214.3)	(81.1)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	336 877 063.3	100.0	319 394 429.9	100.0	17 482 633.4	5.5		
Cuentas de Orden	421 754 340.4	125.2	419 924 889.7	131.5	1 829 450.7	0.4		

3.3 ANÁLISIS Y ESTRUCTURA

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y TENDENCIA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

- El nivel Gobierno Nacional presenta en el ejercicio 2015 un Activo Total de S/ 336 877 063,3 mil, el cual está constituido por el Activo Corriente con S/ 81 123 186,6 mil o 24,1% y el Activo No Corriente cuya participación acumulada asciende a S/ 255 753 876,7 mil o 75,9%. Su estructura es la siguiente:
 - **Activo Corriente**, presenta una variación positiva de S/ 14 897 947,1 mil equivalente al 22,5%, comparado al año anterior, al finalizar el ejercicio precedente reporta un acumulado de S/ 81 123 186,6 mil; los conceptos de mayor trascendencia corresponden a Efectivo y Equivalente de Efectivo con un importe total de S/ 59 247 970,1 mil o 17,6% representado por Depósitos en Instituciones Financieras Públicas con S/ 43 190 134,2 mil y Depósitos en Instituciones Financieras Privadas con S/ 9 718 448,7 mil; el rubro Otras Cuentas por Cobrar con S/ 6 924 765,8 mil o 2,1%; Otras Cuentas del Activo con S/ 5 692 668,8 mil o 1,7% destacando los Fideicomisos con S/ 1 455 674,9 mil y Encargos Generales con S/ 723 555,5 mil; Inventarios con un total de S/ 4 048 046,5 mil o 1,2% representado por Municiones, Explosivos y Similares con S/ 1 495 157,3 mil; Cuentas por Cobrar con S/ 3 513 361,5 mil o 1,0%, destacando Impuestos y Contribuciones Obligatorias con S/ 3 297 494,9 mil, respectivamente.
 - **Activo No Corriente**, se observa un incremento de S/ 2 585 340,1 mil respecto al año 2014; revelando un saldo acumulado al cierre del ejercicio de S/ 255 753 876,7 mil; los conceptos más significativos corresponden a Propiedades, Planta y Equipo por S/ 163 743 551,4 mil equivalente a 48,6%, resaltando Tierras y Terrenos con S/ 70 369 775,9 mil, Concesiones, Usufructo y otros con S/ 27 713 972,0 mil y Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros con S/ 24 646 927,7 mil; Otras Cuentas del Activo participa con S/ 43 999 682,2 mil o 13,0%, representado específicamente por la subcuenta Recursos Administrados por Tesoro Público con S/ 26 931 600,3 mil; Inversiones con S/ 28 293 997,3 mil u 8,4%; originado fundamentalmente en Organismos Internacionales con S/ 15 256 334,5 mil; y Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con S/ 17 390 079,8 mil o 5,2%, está representado por Otras Cuentas por Cobrar Diversas con S/ 12 144 639,5 mil.

PASIVO Y PATRIMONIO

Al finalizar el presente ejercicio fiscal se visualiza la cifra total de S/ 336 877 063,3 mil, representado por el Total Pasivo que participa con la suma de S/ 332 006 373,2 mil o 98,6% y el Total Patrimonio que refleja el importe de S/ 4 870 690,1 mil equivalente al 1,4%.

- **Pasivo Corriente**, presenta un saldo acumulado de S/ 40 802 329,8 mil o 12,1%, los rubros de mayor relevancia se muestran en Otras Cuentas del Pasivo con S/ 23 062 114,4 mil equivalente a 6,8%, está representada básicamente por la Cuenta Única de Tesoro-CUT con S/ 17 801 943,8 mil; Parte Corriente Deudas a Largo Plazo con S/ 10 663 714,9 mil o 3,2% sobresaliendo Deuda Externa con S/ 3 795 763,5 mil y Deuda Interna con S/ 2 524 629,6 mil; y Cuentas por Pagar a Proveedores por S/ 5 026 361,3 mil con mayor representatividad en Activos No Financieros por Pagar con S/ 2 584 190,3 mil y Bienes y Servicios por Pagar por S/ 2 044 484,4 mil.

- **Pasivo No Corriente**, participa con un saldo acumulado de S/ 291 204 043,4 mil u 86,5%, los conceptos más significativos corresponden a Deudas a Largo Plazo con S/ 137 394 711,7 mil equivalente a 40,8%, que incluye los rubros Deuda Pública Externa con S/ 62 146 079 ,1 mil y Deuda Pública Interna con S/ 58 447 912,8 mil; Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales con S/ 102 986 837,9 mil que representa el 30,6%, lo más significativo se da en Obligaciones Previsionales con S/ 99 797 148,2 mil y Otras Cuentas del Pasivo cuya cifra acumulada es de S/ 39 164 384,7 mil u 11,6%, el concepto con mayor relevancia se visualiza en Encargos Recibidos por Tesoro Público para su Administración del Fondo de Estabilización Fiscal por S/ 26 931 600,3 mil. Al finalizar el ejercicio 2015, la sumatoria de los conceptos que constituyen el Pasivo No Corriente muestran un incremento de S/ 29 838 945,2 mil u 11,4% en relación al período 2014.
- **El Patrimonio**, al cierre del periodo 2015 presenta un saldo positivo acumulado de S/ 4 870 690,1 mil que representa el 1,4%, el cual incluye la Hacienda Nacional que refleja la suma de S/ 102 085 424,0 mil equivalente al 30,3%, destacando Capitalización de Resultados Acumulados con S/ 894 450 457,5 mil y Capitalización Hacienda Nacional Adicional que muestra la cifra negativa de S/ 792 806 363,0 mil; Hacienda Nacional Adicional participa con S/ 24 616 238,3 mil o 7,3%, representado principalmente por los Traspasos y Remesas del Tesoro Público en S/ 96 461 560,5 mil; Resultados no Realizados reporta S/ 74 230 673,6 mil o 22,0% mostrándose principalmente en la subcuenta Excedente de Revaluación con S/ 74 127 647,4 mil e Instrumentos Financieros Derivados con saldo de S/ 96 833,8 mil; Resultados Acumulados con saldo negativo de S/ 146 829 169,2 mil es decir 43,6%, destacando el rubro Déficit Acumulado con S/ 221 601 905,8 mil y Resultado del Ejercicio con S/ 20 964 400,2 mil, como las de mayor importancia. Comparado con el periodo anterior reporta variación negativa de S/ 20 921 560,5 mil u 81,1%.

TENDENCIA DEL ACTIVO

Al relacionar el comportamiento del Activo con el periodo anterior se visualiza un crecimiento de S/ 17 483 287,2 mil equivalente al 5,5%, los conceptos más representativos se da en: Efectivo y Equivalente de Efectivo con S/ 11 118 369,8 mil o 23,1%; Otras Cuentas del Activo con S/ 1 851 325,3 mil o 48,2%; Otras Cuentas por Cobrar con S/ 1 351 686,6 mil, o 24,3%; Servicios y Otros Pagados por Anticipado con S/ 394 632,6 mil (36,6%) Inventarios con S/ 67 885,1 mil o 1,7%; Inversiones con S/ 7 297 146,4 mil (34,8%) Otras Cuentas del Activo con S/ 843 637,5 mil (2,0%); Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con S/ 814 638,5 mil (4,9%); Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con S/ 715 933,7 mil (61,0); así como la disminución de Propiedades, Planta y Equipo con S/ 7 149 291,3 mil (4,2%).

TENDENCIA DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2015 el Pasivo Corriente presenta una variación positiva de S/ 8 565 902,5 mil equivalente a 26,6%, asimismo en el Pasivo No Corriente se visualiza un incremento de S/ 29 838 945,2 mil representando el 11,4%. El Total Pasivo evidencia incremento de S/ 38 404 847,7 mil es decir 13,1% en comparación con el ejercicio 2014.

GOBIERNO NACIONAL
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2015
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 13

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2015 y 2014

CONCEPTO	2015		2014		VARIACION	CREENIEMIENTO O DRECRECIMIENTO
	S/	%	S/	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	99 338 156.5	72.4	103 953 974.2	78.6	(4 615 817.7)	(4.4)
Ingresos No Tributarios, Vtas Netas y Ot. Ing. Op	6 980 067.9	5.1	6 938 2712	5.3	41796.7	0.6
Traspasos y Remesas Recibidas	3 085 800.1	2.3	1910 422.9	14	1175 377.2	615
Donaciones y Transferencias Recibidas	1952 658.9	1.4	1651328.6	1.3	301330.3	18.2
Ingresos Financieros	6 391629.9	4.7	4 791744.3	3.6	1599 885.6	33.4
Otros Ingresos	19 354 711.7	14.1	13 012 786.4	9.8	6 341925.3	48.7
TOTAL INGRESOS	137 103 025.0	100.0	132 258 527.6	100.0	4 844 497.4	3.7
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas y otros Costos Operacionales	(2 024 782.6)	(1.5)	(2 118 998.2)	(16)	94 215.6	(4.4)
Gastos de Ventas	(1186.6)		(1297.2)		10.6	(8.5)
Gastos Administrativos	(18 950.2)		(18 358.9)		(5913)	3.2
Gastos en Bienes y Servicios	(19 021750.1)	(13.9)	(16 635 787.6)	(12.6)	(2 385 962.5)	14.2
Gastos de Personal	(29 921248.8)	(21.8)	(36 107 935.9)	(27.3)	6 186 687.1	(17.1)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia social	(3 625 197.0)	(2.6)	(3 721070.8)	(2.8)	95 873.8	(2.6)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(6 182 727.5)	(4.5)	(4 147 015.8)	(3.1)	(2 035 711.7)	49.1
Traspasos y Remesas Otorgadas	(9 946 942.6)	(7.3)	(10 711650.9)	(8.1)	764 708.3	(7.1)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(14 679 661.6)	(10.7)	(12 977 217.1)	(9.8)	(1702 444.5)	13.1
Gastos Financieros	(16 659 961.4)	(12.2)	(12 345 390.6)	(9.4)	(4 314 570.8)	34.9
Otros Gastos	(14 056 216.4)	(10.3)	(11294 509.2)	(8.5)	(2 761707.2)	24.5
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(116 138 624.8)	(84.8)	(110 079 232.2)	(83.2)	(6 059 392.6)	5.5
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT DÉFICIT	20 964 400.2	15.2	22 179 295.4	16.8	(1214 895.2)	(5.5)

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y TENDENCIA DEL ESTADO DE GESTIÓN

El nivel Gobierno Nacional en el ejercicio 2015 obtuvo ingresos por S/ 137 103 025,0 mil, representado fundamentalmente por Ingresos Tributarios Netos con S/ 99 338 156,5 mil que evidencia el 72,4% del Total de los Ingresos, fundamentalmente por el Impuesto General a las Ventas con S/ 51 866 300,6 mil e Impuesto a la Renta a Personas Domiciliadas con S/ 27 584 613,4 mil. Asimismo Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales participa con S/6 980 067,9 mil o 5,1% resaltando Otros Ingresos por Prestación de Servicios con S/ 2 699 472,9 mil.

Los costos y gastos totales muestran un saldo negativo de S/ 116 138 624,8 mil equivalente a 84,8% del total de Ingresos de Operación, los conceptos de mayor relevancia son: Gastos de Personal con S/ 29 921 248,8 mil o 21,8% el concepto más significativo se origina en Obligaciones Previsionales con S/ 10 039 394,2 mil, Personal Militar Policial con S/ 6 760 397,3 mil, y Personal Administrativo con S/ 4 232 639,8 mil; Gastos en Bienes y Servicios por S/ 19 021 750,1 mil equivalente al 13,9%, el concepto más resaltante se da en Contratación de Servicios por S/ 15 378 649,5 mil; Estimaciones y Provisiones del Ejercicio con S/ 14 679 661,6 mil es decir 10,7% la mayor incidencia se visualiza en el rubro Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones con la suma de S/ 8 565 224,2 mil y Gastos Financieros con S/ 16 659 961,4 mil o 12,2% representado principalmente por el Diferencial Cambiario con importe de S/ 9 235 078,2 mil.

TENDENCIA DEL ESTADO DE GESTIÓN

El total de ingresos en el nivel Gobierno Nacional al cierre del ejercicio fiscal 2015 reporta incremento de S/4 844 497,4 mil o 3,7%, revelándose específicamente en los conceptos Otros Ingresos con S/ 6 341 925,3 mil (48,7%) e Ingresos Financieros con S/ 1 599 885,6 mil o 33,4%, Traspasos y Remesas Recibidas con S/ 1 175 377,2 mil; asimismo se aprecia una reducción significativa en el rubro Ingresos Tributarios Netos con S/ 4 615 817,7 mil o 4,4%.

En el Total de Costos y Gastos se muestra un incremento en el gasto de S/ 6 059 392,6 mil o 5,5% comparado con el ejercicio anterior, influenciado básicamente por Gastos Financieros con S/ 4 314 570,8 mil o 34,9%, Gastos en Bienes y Servicios con S/ 2 385 962,5 mil, Donaciones y Transferencias Otorgadas con S/ 2 035 711,7 mil o 49,1%, por otro lado resalta una disminución en Gastos de Personal con S/ 6 186 687,1 mil o 17,1%; y Traspasos y Remesas Otorgadas con S/ 764 708,3 mil es decir 7,1 %.

El Margen Neto en el nivel de Gobierno Nacional para el presente ejercicio fiscal reporta un Superávit de S/ 20 964 400,2 mil o 15,2%, mientras que en el año 2014 reportó S/ 22 179 295,4 mil o 16,8%, presentando una variación de S/ 1 214 895,2 mil o 5,5% con relación al ejercicio anterior.

El resultado del ejercicio presenta como factor importante, la disminución en la recaudación de Ingresos Tributarios Netos en el rubro Impuesto a la Renta de No Domiciliados.

ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE RATIOS

Los ratios financieros son indicadores calculados a partir de los valores obtenidos en los estados contables (Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión) y sirven para medir las actividades de las entidades del nivel de Gobierno Nacional. A continuación mostramos el cuadro de porcentajes que permite analizar el comportamiento de las entidades en el pasado y apreciar su situación financiera actual.

GOBIERNO NACIONAL			
ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE RATIOS			
RATIOS	2015	2014	VARIACIÓN
Liquidez Corriente	2.0	2.1	(0.1)
Liquidez Acida	1.9	1.9	0.0
Liquidez Absoluta	1.5	1.5	0.0
Rotación Ctas. por Cobrar	19.8	21.7	(1.9)
Rotación de Inventario	50.9	49.7	1.2
Rotación de Activo	0.6	0.6	0.0
Endeudamiento Total	98.6	91.9	6.7
Deuda Pública	44.0	39.9	4.1
Margen Neto	0.4	0.4	0.0
Cálculo Crecimiento	-4.1	2.0	(6.1)
Crecimiento Gast. Administ.	-17.1	30.8	(47.9)
Excedente ó Déficit	177.5	179.6	(2.1)
Dependencia Financiera	0.9	0.8	0.1
Autonomía Financiera	51.6	56.1	(4.5)

Presentamos las siguientes mediciones:

Liquidez Corriente, ratio que mide la que proporción de deudas de corto plazo, que son cubiertas por elementos del activo cuya conversión en dinero corresponden aproximadamente al vencimiento de las deudas, interpretando los resultados nos indica que por cada S/ 1,00 del pasivo corriente se cuenta con un respaldo en el activo corriente de S/ 2,0 en el ejercicio 2015, y de S/ 2,1 para el ejercicio 2014.

Liquidez Acida, indicador que muestra una medida de liquidez más precisa que el anterior, ya que excluye a las existencias debido a que son activos destinados a la venta y no al pago de deudas, comparado con el año anterior no existe variación lo que indica estabilidad en su liquidez.

Liquidez Absoluta, es un índice más exacto de liquidez, ya que considera solamente el efectivo o disponible, que es el dinero utilizado para pagar las deudas. En el ejercicio 2015 reporta S/ 1,5 y en el año 2014 también muestra S/ 1,5 de disponibilidad, lo que indica que no hubo variación.

Rotación de Cuentas por Cobrar, índice que permite evaluar la política de créditos y cobranzas empleadas, además refleja la velocidad en la recuperación de las cuentas por cobrar. De esta forma se determina el número de veces que las cuentas por cobrar rotan durante el ejercicio fiscal. El propósito es medir el plazo promedio de créditos otorgados y evaluar la política de crédito y cobranza. Este ratio muestra que en el año 2015 se ha producido una rotación de 19,8 veces en la recuperación de los cobros, mientras que en el 2014 llegó a 21,7 veces.

Rotación de Inventario, cuantifica el tiempo que demora la inversión en inventarios hasta convertirse en efectivo y permite saber el número de veces que esta inversión se convierten en cuentas por cobrar mediante las ventas al determinar el número de veces que rota el stock en el almacén durante un ejercicio. Este ratio presenta un incremento de 50,9 vueltas en el ejercicio 2015 con relación al año 2014 que fue de 49,7 vueltas.

Grado de Utilización de Activos Fijos, es un ratio financiero que muestra la rotación del activo total señalando el grado de actividad o rendimiento del total de la inversión, la rotación para el ejercicio 2015 fue de 0,6 veces al año, frente a 0,6 veces en el ejercicio 2014 estabilidad en el grado de utilización de los activos.

Endeudamiento Total, mide la relación entre los fondos totales a corto y largo plazo aportados por los acreedores. El objetivo es medir el nivel global de endeudamiento. En el año precedente presenta 98,6% y en el año 2014 reportó 91,9% indicando incremento en el grado de dependencia.

La Deuda Pública, presenta la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros, asimismo mide el grado de independencia o dependencia financiera, al finalizar el ejercicio anterior varió de 39,9% a 44,0% en el ejercicio 2015, indicando un aumento de endeudamiento.

Margen Neto, permite determinar si el trabajo hecho en la operación durante el periodo de análisis, está produciendo una adecuada retribución, el índice que reporta en el ejercicio 2015 y 2014 es de 0,4%, mostrando que no existe variación.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, este índice se determina deduciendo los Ingresos Fiscales Actuales de los Ingresos Fiscales Anteriores, y el resultado dividido entre los Ingresos Fiscales Anteriores; en el ejercicio 2014 se aprecia 2,0%, y el periodo 2015 presenta un saldo negativo de 4,1%, indicando disminución en la captación de ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, se obtiene deduciendo gastos administrativos actuales de los gastos administrativos anteriores entre los gastos administrativos del periodo anterior, al finalizar el presente ejercicio muestra variación desfavorable de 17,1% con relación al año 2014 que fue de 30,8 %.

Excedente o Déficit, es el resultado del total de ingresos divididos entre los gastos totales; el ejercicio 2015 refleja el importe de 177,5% y en el año 2014 presentó 179,6%, lo que indica una variación negativa de 2,1%.

Dependencia Financiera, con relación al ejercicio anterior se observa un incremento de las Transferencias Financieras; el periodo 2015 reporta 0,9% frente a lo reportado en el ejercicio fiscal 2014 que fue de 0,8%.

Autonomía Financiera, este ratio no presenta variación de un ejercicio fiscal a otro por cuanto en el año 2015 y 2014 reportan variación de 51,6%, a consecuencia de una disminución que reportan los Ingresos Tributarios Netos con relación al total de los Ingresos.

CONCLUSIONES

- **Los Ingresos Fiscales**, del ejercicio 2014 presentaron S/ 132 258 527,6 mil y para el ejercicio 2015 reportaron S/ 137 103 025,0 mil, mostrando una incremento de S/ 4 844 497,4 mil o 3,7%.

- **El Total de Costos y Gastos**, aumentó en 5,5% propiciado fundamentalmente por gastos en Bienes y Servicios con S/ 2 385 962,5 mil, Donaciones y Transferencias Otorgadas con S/ 2 035 711,7 mil, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio con S/ 1 702 444,5 mil, y Gastos Financieros con S/ 4 314 570,8 mil o 34,9%.
- **Resultado del Ejercicio**, en los ejercicios 2015 y 2014 presentan un superávit de S/ 20 964 400,2 mil y S/ 22 179 295,4 mil respectivamente, mostrando una variación de S/ 1 214 895,2 mil o 5,5%.